#### Paul Gamarra Yáñez

ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES
Y POSIBILLA
DADES DE LA
PARTICIPACIÓN
POLÍTICA INDÍGENA EN PUNO





#### Paul Gamarra Yáñez

# Análisis de las limitaciones y posibilidades de la participación política indígena en Puno





#### Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2014-18289

#### Instituto de Estudios Social Cristianos

Bolívar 298 Of. 301 - Lima 18 Teléfono: 242 1698 / Fax: 444 4922 www.iesc.org.pe institu@terra.com.pe

#### Fundación Konrad Adenauer Stiftung, e.V

Av. Larco 109, 2° Piso, Miraflores Tel: (51-1) 416-6106 - 4166100 Fax: (51-1) 4474378 www.kas.de/peru

Diseño de Carátula y diagramación interior: Ricardo Cateriano Zapater Cuidado de la edición: Mauricio Zeballos Velarde

*Primera edición:* Noviembre de 2014

Tiraje: 500 ejemplares

*Impresión:* Tarea Asociación Gráfica Educativa Pasaje María Auxiliadora 156, Breña, Lima 5, Perú

#### **CONTENIDO**

INT	TRODUCCIÓN	11
CA	PITULO 1 - PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES	
CA	MPESINAS EN PUNO: LA CUOTA NATIVA	16
1.1	LA CUOTA NATIVA	18
1.2	EL ESCENARIO ACTUAL DE LAS CANDIDATURAS Y LA CUOTA	
	NATIVA	26
1.3	LA CUOTA NATIVA EN LAS LISTAS AL CONSEJO REGIONAL	28
1.4	LA CUOTA NATIVA EN LAS LISTAS AL CONSEJO PROVINCIAL	31
1.5	EVALUACIÓN DE LA CUOTA NATIVA EN LAS ELECCIONES	
	REGIONALES Y MUNICIPALES DEL 2014	36
CA	PITULO 2 - LA COMUNIDAD POLÍTICA	43
2.1.	LOS POLÍTICOS	52
	PÍTULO 3 - LAS ORGANIZACIONES INDIGENISTAS Y LAS	
	MUNIDADES CAMPESINAS	
CO	NCLUSIONES	92
AN	EXO	101
BIB	JIOGRAFÍA	104

# Fundación Konrad Adenauer (KAS)

Libertad, justicia y solidaridad son los principios hacia los que se orienta el trabajo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). La KAS es una fundación política allegada a la Unión Demócrata Cristiana (CDU). Como cofundador de la CDU y primer canciller federal alemán, Konrad Adenauer (1876-1967) vinculó las tradiciones social-cristiana, conservadora y liberal. Su nombre representa la reconstrucción de Alemania, su asentamiento en política exterior en una comunidad de valores transatlánticos, la visión sobre la unión europea, la reconciliación con los vecinos y la orientación hacia la economía social de mercado. Su legado intelectual sigue siendo para nosotros tarea y obligación al mismo tiempo.

Con nuestro trabajo europeo e internacional pugnamos para que las personas puedan vivir independientes en libertad y con dignidad y respeto a los derechos humanos universales. Nosotros contribuimos a una orientación de valores en las actividades con nuestras contrapartes en el Perú. Queremos motivar a las personas a que participen en este sentido en la construcción del futuro. A través de más de 70 oficinas y proyectos en más de 120 países contribuimos por iniciativa propia a fomentar la democracia, el estado de derecho y la economía social de mercado. Para consolidar la paz y la libertad apoyamos el continuo diálogo sobre política exterior y seguridad así como el intercambio entre las diversas culturas y religiones.

Nuestra gestión sobre el conocimiento político mejora la perspectiva de configurar una globalización socialmente justa en defensa del derecho humano, ecológicamente sostenible y económicamente eficiente. Trabajamos en cooperación con partidos políticos, organizaciones de la sociedad ciudadana así como con élites seleccionadas e instituciones estatales. A través de nuestras metas y valores pretendemos profundizar especialmente en temas de democracia y estado de derecho, de economía social de mercado, de capacitación del ciudadano y de política del desarrollo, también en el futuro en la cooperación política regional y global. Junto con nuestras contrapartes contribuimos a un orden internacional que permite a cada país un desarrollo en libertad y bajo responsabilidad propia.

Para nosotros, la persona está en el centro de atención con su dignidad inconfundible, sus derechos y obligaciones. La persona forma el punto de partida para la justicia social, la democracia en libertad y una economía sostenible. Al fomentar el intercambio y la relación entre las personas que asumen su responsabilidad social desarrollamos redes activas en los ámbitos de la política, la economía y la sociedad.

Con este trasfondo la Fundación Konrad Adenauer ha participado en el presente estudio del Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) que analiza los desafíos, oportunidades y realidades de la participación política indígena en la región de Puno.

Fundación Konrad Adenauer (KAS).

#### Presentación

Una genuina preocupación del social cristianismo hoy es la inclusión de las poblaciones indígenas en las políticas nacionales, expresión de auténtica justicia social. Muchas veces las políticas que han pretendido ser inclusivas, han devenido en buenas intenciones o no se han podido llevar a cabo por intereses de grupos de poder o por falta de una verdadera voluntad integradora.

Desde la perspectiva de los grupos dominantes, que en el Perú son los varones urbanos, hispanohablantes, blancos y occidentales; puede resultar cómodo mantener el status quo de la situación puesto que nos beneficia. Dar el paso para incluir a los otros, a los que pertenecen a los grupos de mujeres, no urbanos o de ciudades pequeñas, indígenas de religiones autóctonas y de idiomas nativos, es un ejercicio que no siempre se quiere realizar, acaso por comodidad o acaso por interés.

Las leyes que se han dado para ofrecer los primeros pasos hacia esta iniciativa han ido perdiendo fuerza, como se podrá descubrir en este texto, en parte por la falta de contundencia de la ley o por la habilidad de quienes deben cumplirla para reducir sus efectos. En la mayoría de casos, sin embrago es simplemente la ignorancia de lo que realmente ocurre lo que nos impide tomar decisiones que sean inclusivas

Este libro, escrito por el filósofo Paul Gamarra es un estudio de esta realidad en el contexto de los indígenas de Puno. Es pues un trabajo sumamente relevante para hacernos notar los vacíos legales de la inclusión política de los indígenas en el Perú y las dificultades

para llevarla a cabo, las que muchas veces se originan en los mismos líderes indígenas, que no siempre pueden ponerse de acuerdo para defender aquello que les interesa.

Este estudio ha incluido, no solo la reflexión y el análisis documental, sino también un riguroso trabajo de campo, con entrevistas a los líderes de las comunidades pero también a políticos relevantes de la Región, desde los que manejan discursos radicales hasta los más moderados, ha incluido también talleres de participación vecinal y largas conversaciones con los actores principales del escenario político puneño.

El Instituto de Estudios Social Cristianos se complace en ofrecer este ensayo para la reflexión sobre estos temas tan importantes en nuestro país y también en el continente, ya que puede establecerse muchos vínculos entre los hallazgos aquí mencionados con la realidad indígena de muchos países latinoamericanos.

Agradecemos a la Fundación Konrad Adenauer por su generoso apoyo a esta iniciativa, al autor de esta interesante investigación, y a los actores políticos de Puno, que han aportado con su experiencia y su conocimiento a este análisis que, sabemos, será de mucha utilidad para la sociedad política en particular y la comunidad en general.

Mauricio Zeballos Lima, noviembre de 2014

#### Introducción

La lucha por la igualdad en el contexto de las democracias representativas, ha encontrado en los derechos colectivos un modo de hacer visibles a quienes la generalidad de las reglas y de los derechos humanos no había podido todavía reivindicar en su condición de ciudadanos miembros de una comunidad nativa u originaria. Son los derechos colectivos de reciente data, los que levantan la venda de los ojos de la justicia para identificar a quienes por su condición de miembros de una comunidad, portadores de una cultura ancestral en el cambiante mundo moderno, requieren la protección de la Ley, a fin de que el ejercicio de la libertad de otros no les afecte y modifique sus modos de ser en el mundo. Es en esa diferencia de la que las democracias modernas pueden encontrar otro con quien dialogar y así superar, si cabe, sus propias aporías.

Los derechos políticos, en ese sentido, quedarían resguardados para estas comunidades, si se instituyeran reglas que permitiesen asegurar su participación en la construcción de sus propios destinos junto a los que tradicionalmente decidían por ellos. La implementación de la cuota nativa para los comicios electorales pretende justamente lograr ese cometido. Pero ¿son estas reglas suficientes para incluir y permitir a los otros no-modernos el poder elegir qué tipo de vida quisieran tener, qué clase de desarrollo alcanzar, qué valores tener en cuenta en sus planes de desarrollo?

En el presente ensayo me propongo mostrar que:

- A pesar de existir la cuota indígena, ésta no tiene el alcance esperado. Las razones de esta situación son:
- Las organizaciones políticas siguen su propia agenda a espaldas del espíritu inclusivo de la Ley.
- Las organizaciones campesinas están desarticuladas y siguen también su propia agenda, a veces de índole más bien personal o familiar.
- c. Las comunidades campesinas en general se hallan ajenas a estas reivindicaciones por las siguientes razones:
- Las comunidades campesinas tienen formas de organización y fines que se hallan más allá de la estructuración y defensa de derechos. Es decir, las comunidades campesinas en principio, a pesar de tener un ordenamiento jurídico moderno tienen un comportamiento no moderno, que es identificado con prácticas que se denominarían desde el horizonte moderno como informales, ilegales, y que más bien suponen en cada caso la posibilidad de reinventarse a fin de lograr sus propios objetivos. Que esto sea así tiene que ver con las pocas salidas que tuvieron como comunidades desde el mismo inicio de la república, pues estas comunidades, fueron paulatinamente marginadas y excluidas, además de perder sus tierras. Cuando fueron constituidas, se vio afectada su identidad, la misma que a la fecha se halla en crisis por el empuje de la economía de mercado, la cual obliga a que los miembros de las comunidades tengan que inventarse una identidad en el mercado a fin de lograr sus propios objetivos que, parecen estar marcados, como en el pasado, por el prestigio y el reconocimiento. Este reconocimiento pasa en primer lugar por el éxito económico, que hoy se entiende como fundar la identidad en una suerte de entidad emprendedora, lo que constituye un discurso identitario moderno y liberal que ha calado en los miembros de las comunidades y que ha llevado a una mezcla de informalidad y búsqueda de éxito económico a toda costa a fin

- de lograr tal reconocimiento, pero precisamente al margen de las reglas del mercado moderno liberal. Sin embargo, debemos señalar que ésta no es la única manera en que se construye esa identidad en el presente.
- ii. Las reivindicaciones sociales y de derechos por parte de las organizaciones sociales campesinas, tienen acogida si concuerdan con este espíritu económico que supone mayores posibilidades de "salir de la pobreza" y por ello se hacen más plausibles los proyectos que involucran desarrollo de pequeñas o medianas empresas, o emprendedurismo familiar.

Cabe destacar que en el actual escenario político la figura de Aduviri resulta paradójicamente bien recibida y hasta con grandes posibilidades de hacerse con el gobierno regional por dos razones:

En primer lugar, las formas tradicionales de exclusión, racismo, y postergación social desarrolladas por décadas con la zona han generado en principio una suerte de resentimiento y mal enquistamiento con todo lo foráneo, lo que viene de Lima, lo ajeno a lo propio, a lo aymara, quechua o indígena. Aduviri logró precisamente concentrar simbólicamente todo ese resentimiento en su persona, y llevar esta identidad hasta Lima, y torcer el poder judicial inclusive en beneficio propio. Este asunto, más allá de lo racional o moderno que pudo significar, tiene ahora como resultado el hecho de que, en base a esa identificación. Aduviri encarna ese rechazo tradicional a lo foráneo en nombre de una "raza". Tal situación ha venido acrecentándose con el paso de los años de modo que el "racismo" es una realidad en la zona y puede generar adhesiones a la candidatura de Aduviri, más allá de las razones que podrían haber en torno al prejuicio que tal revuelta y la misma figura de Aduviri han podido generar en el poblador puneño y en la zona en general, prejuicio ya marcado por los sucesos de Ilave y la muerte de su alcalde, Cirilo Robles Callomamani.

En segundo lugar, el discurso de Aduviri busca romper precisamente con ese orden moderno impuesto desde fuera, y permite la invención identitaria de la que hablamos en la que se funden la búsqueda del reconocimiento económico y la informalidad. Esta hipótesis explica que Aduviri amenace con arremeter contra la SUNAT y el Poder Judicial, y que ello tenga asidero en la zona.

#### Qué se puede hacer en este contexto:

- a. En primer lugar hay una comunidad política inexistente como tal o que emerge en coyunturas electorales con fines bien precisos y puntuales, al margen precisamente de una agenda comunitaria o social. Que Puno crezca o resulten exitosos proyectos económicos y/o sociales tiene que ver primero con la satisfacción de los intereses primarios antes que los que deberían emerger de la propia comunidad y atender sus necesidades.
- b. El tejido social está muy fragmentado por diversas razones. Desde la crisis familiar hasta el sentido de pertenencia comunitario y social, hacen muy poco probable la realización de proyectos sociales y políticos de largo aliento. La búsqueda de reconocimiento económico, las diferencias étnicas y las desigualdades económicas han hecho a los miembros de esta sociedad no sólo competidores sino enemigos entre sí, de modo que se impone la envidia y el deseo de aplastar al otro para imponerse sobre él a como dé lugar.
- c. Un esfuerzo jurídico que sólo busque en la buena voluntad de las organizaciones políticas el cumplimiento de las cuotas, entre ellas la cuota nativa, quedará entre las buenas intenciones modernas de incluir a quienes hoy no les interesa la defensa de ese derecho político.
- d. Una reformulación de este derecho de participación en la construcción legal de un número de escaños electorales podría ser una alternativa de solución. Pero tal esperanza podría verse frustrada por los dos puntos primeramente señalados: la fragmentación social y la inexistencia de una comunidad política, lo cual hace que emerjan los poderes fácticos de la zona, familias tradicionales metidas en la política, el poder del narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, quienes podrían volver a torcer el

- espíritu inclusivo de la Ley. Es decir, crear escaños no supondría que Puno se libre de autoridades nativas que funcionarían como agentes de estos poderes fácticos.
- e. El gran reto estaría en lograr repensar el problema de la identidad indígena como tal, un asunto que primero no puede venir desde fuera, segundo que tiene que satisfacer los requisitos de reconocimiento y reconocimiento económico, y que principalmente suponga un diálogo con el mundo moderno, desde donde se les reconoce este derecho político a participar.
- f. Consideramos que es en la experiencia religiosa en la que se funda el camino a ese encuentro con la propia identidad del comunero. Un diálogo que debe suponer el encuentro con Dios y el encuentro con el otro en la específica diferencia de lo que cada uno es, y que lleva a la mirada de un proyecto común. Puno tiene un buen ejemplo en la fiesta de la Virgen de la Candelaria de que ello es posible, pues en ella hay devoción aún. Pero, es cada vez más una oportunidad perdida en la medida en que la fiesta se convierte en el escenario en que se lucha por el reconocimiento social, político y económico, en búsqueda del prestigio social que otorga un poder especial en el lenguaje económico puneño; y ello, en la escandalosa escala que llega a alcanzar a pesar de la pobreza en que se vive en la zona.

### 1 CAPITULO

#### PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN PUNO: LA CUOTA NATIVA

El año 2014 es un año especial para Puno, electoralmente hablando, pues para este año se ha considerado la inclusión de la cuota electoral indígena. En el presente año se ha buscado incluir, mediante una norma electoral, al campesino, al comunero, quien siendo reconocido como sujeto de derechos ha requerido en el presente tal norma para poder ejercer uno de sus derechos fundamentales: el de poder ser elegido, no en virtud de su sola ciudadanía sino en virtud de su condición de comunero o representante de las comunidades campesinas.

Dentro de las razones que existen para obrar jurídicamente de este modo, está la de reconocer el derecho que tienen las comunidades a la autodeterminación: las comunidades estarían en condiciones de poder decidir cómo vivir asumiendo la responsabilidad de cuidar y velar por su patrimonio cultural en el marco del ejercicio democrático de la libertad y la igualdad como valores supremos¹.

<sup>1 &</sup>quot;El convenio (169 de la OIT) garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo,

Es sobre su implementación, sin embargo, que ya contábamos con una hipótesis: el cumplimiento de los partidos políticos y los movimientos regionales es semejante en un sentido respecto de estas normas que pretenden incluir a los ciudadanos del ande: en primer lugar fusionan las cuotas, así unifican en una misma persona, muchas veces, dos o hasta tres cuotas, y así pueden llevar en la lista, por ejemplo, a una mujer joven e indígena. Es cierto que así cumplen con la Ley, pero al mismo tiempo sólo cumplen con ella, pues la tendencia general es la de ubicar en las listas a estas personas que sintetizan dos o tres cuotas, y en posiciones en las que les es difícil sino imposible acceder al cargo luego de aplicarse la cifra repartidora en las elecciones, cuando se aplica dicho método.

Este comportamiento revela por su parte que la intencionalidad de las organizaciones que participan en las elecciones se halla lejos de tomar en cuenta el espíritu de la norma: la inclusión de los comuneros como sujetos con derecho a ser elegidos. Podríamos añadir también que revela el poco interés que este sector de la sociedad despierta en quienes tienen, bajo las actuales condiciones, el poder de participar en las elecciones como candidatos y el poder de decidir quiénes participan en las listas, sea el caudillo político o sea el comité o asamblea que, supuestamente, elige a los candidatos en elecciones internas.

Luego de evaluar cómo se han construidos las candidaturas en la región, y hasta qué punto, por tanto, es válida esta hipótesis, debemos pensar en dos cosas: cuáles son las causas de tal comportamiento político respecto de la Ley, y qué modificaciones tendrían que hacerse a fin de mantenernos en lo que la Ley electoral buscaba al establecer la cuota nativa.

en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Es imprescindible que dichos pueblos tengan la posibilidad de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente". Cf. OIT, Convenio 169. Y también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: "Art. 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural".

#### 1. LA CUOTA NATIVA

En el capítulo XIV de la Constitución de 1993, titulado: "De la Descentralización", en su artículo 191, al referirse a los gobiernos regionales se establece lo siguiente:

"La Ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igual tratamiento se aplica para los Concejos Municipales" <sup>2</sup>

Fue por la Ley N° 29470 del año 2009 – que modificó la Ley 27683 -, denominada LEY DE ELECCIONES REGIONALES, y en cumplimiento del mandato constitucional, que se establece el porcentaje mínimo que corresponde a las cuotas, mujer, joven y nativa, que deben hallarse presentes en las listas de candidatos a la hora de ser inscritas.

"La relación de candidatos titulares considera los siguientes requisitos:

- 1. No menos de un treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres
- 2. No menos de un veinte por ciento (20%) de ciudadanos jóvenes menores de veintinueve (29) años de edad.
- 3. Un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios en cada región donde existen, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

Para tal efecto, un mismo candidato puede acreditar más de una cualidad"<sup>3</sup>.

Es precisamente esta última línea del texto la que permite la superposición de cualidades en una misma persona a fin de cumplir con las cuotas. Y es sobre esta base legal que se van a establecer las candidaturas que se entiende, de buena fe, no pretenden negar

<sup>2</sup> Constitución Política del Perú, art 191.

<sup>3</sup> Ley N° 29470 artículo 12, del 11 de diciembre de 2009.

derechos a aquellos ciudadanos que siendo jóvenes e indígenas, por ejemplo, u hombre e indígena, no puedan postular por presentar ambas cualidades, bajo el supuesto de que la cualidad es excluyente, por ejemplo que por ser nativo ya no puede postular siendo joven. Para no ir contra este derecho se puede argüir que el espíritu de la Ley pretende dejar intacto el derecho de aquel que siendo indígena y mujer y/o joven a la vez pueda postular a una consejería "a pesar" de poseer más de una "cualidad". El espíritu, sin embargo, puede ser tergiversado, como de hecho lo es, cuando no sólo se aglutinan en una misma persona hasta las tres cualidades invocadas por las cuotas, sino que tales personas pueden ser ubicadas en posiciones nada significativas considerando la aplicación del método de la cifra repartidora, cuando se aplica. Así, es la decisión del partido u organización política la que lleva a cumplimiento tal espíritu de la Ley o, en el ejercicio de su derecho no limitado por la Ley, termina vulnerando los derechos individuales de la población perteneciente a las comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios, priorizando intereses distintos que aquellos que están inscritos en la Constitución, los cuales fueron instituidos como derechos a fin de asegurar la inclusión de los que tradicionalmente fueron excluidos, tal como se expresa el JNE en su resolución: 270 - 2014: "el derecho a ser elegido forma parte de los derechos a la participación política, los cuales constituyen los derechos fundamentales más trascendentes en todo Estado constitucional y democrático de derecho"4; y con mayor precisión en el punto 10 de dicha resolución:

"En la medida de que se trata de derechos fundamentales, los derechos a la participación política deben ser entendidos e interpretados como mandatos de optimización. Dicha exigencia interpretativa es más intensa cuando se trata de promover el ejercicio de dichos derechos por parte de colectivos que han sido histórica y socialmente excluidos, ya que no solo se trata

<sup>4</sup> Jurado Nacional de Elecciones (2014, 1 de abril) Resolución 270 – 2014. Recuperado de http://www.web.onpe.gob.pe/home/modMarcoLegal/NormativaJNE/Normativa/RES-270-2014-JNE-NUMERO-DE-CONSEJEROS-Y-CUO-TAS-REGIONALES.pdf

de una promoción genérica y abierta de los derechos políticos, sino de una labor o exigencia que tiene por finalidad optimizar, a su vez, el principio-derecho de igualdad material, no solo normativa".

Consciente del uso ajeno a estos postulados de derechos constitucionales por parte de los que al final deciden en la comunidad política, el Jurado Nacional de Elecciones consideró necesario hacer invocaciones a las organizaciones políticas para que ubicasen a estos candidatos en posiciones más relevantes en las listas, de modo que no sólo las llenen para cumplir con la Ley; invocación y pactos éticos suscritos que, a nuestro juicio, quedan buenas intenciones.

Poco después de la modificación de la Ley de Elecciones Regionales (2009), se procedió a la implementación de las normas que lleven a efecto este derecho colectivo en el marco de las elecciones Regionales y Municipales del 2010.

En la Resolución 200-2010, el JNE estableció el número de consejeros regionales a ser electos en dicha elección, indicando que en Puno serían electos 13 Consejeros Regionales, uno por cada provincia. También se estableció el número de Regidores Provinciales y Distritales, tomando como referencia el censo de población del año 2007, y buscando equidad en la distribución y número de autoridades. El criterio fue que, a mayor población, mayor cantidad de Regidores. Así, encontramos Municipios con hasta once Regidores, mientras que ahí donde la población no excedía los 25 mil habitantes se consideró, para todos los casos, la elección de cinco Regidores.

Fue mediante la Resolución 248-2010 de JNE, que se estableció la cuota nativa en once regiones del país, no considerándose a Puno dentro de ellas. Es más, se destaca en dicho documento el número de habitantes por cada una de las Regiones, y el porcentaje de población nativa que se evidencia en cada una de ellas. En dicho documento, por otro lado, se considera incrementar la cuota nativa donde se evidencie mayor concentración de población perteneciente

<sup>5</sup> Loc. cit.

a las comunidades nativas, válidamente reconocidas. Así mismo, establece reformular el número de Consejeros Regionales tomando en cuenta la información de población documentada de la RENIEC, los datos de las elecciones Regionales y Municipales del año 2006, la información remitida por los propios Gobiernos Regionales, y la información estadística que sobre comunidades nativas y pueblos originarios pudo proveer el INEI.

En la resolución 370 – 2010 se precisa una vez más que "el alcance de la cuota nativa comprenderá tanto a las comunidades nativas como a las comunidades campesinas"<sup>6</sup>, incluyendo a las Regiones de Ica y Moquegua como regiones donde se debería aplicar el derecho de ser elegido por ser nativo en virtud de existir comunidades campesinas en ellas.

La Resolución que define el actual estado de cosas respecto de la cuota nativa para las elecciones de octubre del año 2014 es la Resolución 270-2014 del primero de abril de 2014. Esta es la resolución en la que se establece la ampliación de 13 a 18 las Regiones en las que se aplicará el derecho a ser elegido autoridad por ser nativo, siendo incluida la Región de Puno.

Como se indica en la Resolución, para resolver la ampliación de la cuota nativa, y por tanto el incremento de autoridades regionales y municipales en las regiones por pertenecer a comunidades campesinas, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

En primer lugar el Oficio N° 039 2014 VMI –MC del 30 de enero de 2014 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, en el que identifican como elementos concurrentes para ser considerado sujeto de derecho, respecto del derecho a ser elegido como nativo, el que uno posea o hable una lengua nativa como lengua materna. Y en segundo lugar, el porcentaje de la población cuya lengua materna es indígena. De modo que, se acoge la pertenencia a

<sup>6</sup> Jurado Nacional de Elecciones. Resolución 370 – 2010 Recuperado de http://portal.jne.gob.pe/procesoselectorales/Documentos%20%20Procesos%20 electorales/Elecciones%20Regionales%20y%20Municipales%202010/RESO-LUCION%20370-2010-JNE.pdf

un grupo lingüístico originario como criterio para participar en las elecciones representando a una comunidad campesina legalmente constituida. No basta con poseer esa lengua como materna, sino que la población de la comunidad en la que uno habite la hable de modo mayoritario.

Es este oficio y su cuadro adjunto titulado: "Provincias y Regiones identificadas como beneficiarias de la cuota indígena según el Ministerio de Cultura", el que llevó al JNE a ampliar de 13 a 18 las regiones donde se aplica la cuota nativa.

Finalmente, indica la Resolución 270 -2014, que el parámetro para la determinación de la cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, y la determinación por tanto del número de autoridades regionales y municipales añadidas de acuerdo al porcentaje establecido por Ley, será la población total, teniendo en cuenta el último censo, y ya no la población electoral identificada con el DNI.

El documento destaca que no tomó en cuenta la información remitida por los gobiernos regionales sobre población nativa, en vista de que los datos remitidos por las Direcciones Agrarias de cada región que así se comunicaron, incluyendo la Dirección Agraria de la Región Puno, no precisaban el número de integrantes de las comunidades campesinas consignadas en cada región ni, por tanto, el porcentaje que estos habitantes representan respecto de la población total.

Estos aspectos, tanto la determinación del sujeto de derecho por la lengua materna, como la indeterminación de su número por parte de los gobiernos regionales, y la consecuente imposibilidad de definir el porcentaje de acuerdo a ley para establecer la cuota nativa, son asuntos interrelacionados, de modo que ante la ausencia de datos regionales al respecto, se tiene que usar el criterio, un tanto arbitrario, de la lengua. Pero ello no sólo revela la arbitraria fijación del criterio para definir al sujeto de derecho, sino, lo que es más importante, revela una especial situación que al parecer viene aconteciendo con las propias comunidades campesinas, las que de modo paradójico, mientras ahora son visibilizadas por el derecho y en consideración de su inclusión en la visión democrática moderna, es cuando parecen

por otro lado, invisibles para quienes tendrían que tener mayor información de instituciones, cuya existencia en la región es de larga data.

Lo que queremos decir es que al ser la lengua el criterio para determinar al sujeto de estos derechos colectivos, se ha vuelto compleja y ambigua a la vez la implementación de estos derechos, y por supuesto, en una situación de franca despolitización devienen en formalismos que hacen irreal el ejercicio de estos derechos.

Es compleja la implementación pues, hay, por ejemplo, un buen número de quechua hablantes en Lima y no hay en ella ninguna comunidad campesina jurídicamente reconocida; como si en la sierra peruana por ejemplo, podría ser tan legítimo para un ayacuchano, como para otro ayacuchano residente en Lima, reclamar ser sujeto de estos derechos, y más si pudiese conformar comunidades. Para ser reconocido como tal haría falta simplemente el asumirse como tal, o como afirma el Convenio 169: "Art. 1. La conciencia de su identidad indígena... deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente convenio". 7

Pero tal identidad es imposible de verse plasmada en una nación visiblemente fragmentada por el racismo y la discriminación que, como han ido constituyéndose desde mucho tiempo atrás, y con programas educativos frágiles en temas culturales e interculturales, se trata de racismo y discriminación de ida y vuelta. En un escenario social en que una persona es maltratada por ser: por pertenecer a una identidad determinada, y maltrata a otra persona por la misma razón, es muy improbable que la asunción de la propia identidad brote de modo "natural" de estos nichos lingüísticos, que a su vez se vuelven cada vez más borrosos y mixtos, por la globalización, por el mestizaje, por la búsqueda de oportunidades que muchas veces supone atravesar la frontera de la propia lengua, o simplemente por buscar una identidad distinta, que no suponga exclusión y "atraso".

En esta búsqueda, nos parece, se van construyendo "identidades" de modo que no es precisamente una identidad nativa, quechua o aymara, la que ha permanecido y a la que alude la Ley para hablar de

<sup>7</sup> OIT, Convenio 169 N°, Art. 1. Parágrafo 2.

los sujetos de los derechos colectivos; por lo menos no parece ser esa la historia de la "identidad" de las comunidades campesinas de la sierra.

Muy probablemente, las comunidades de la selva presenten otra historia, con una "identidad" menos huidiza, menos afectada también por la dinámica de las ciudades más importantes del país, lo que ha ocasionado un flujo migratorio permanente, acelerado desde la construcción de carreteras y pistas de penetración. Así, cada vez son menos las comunidades no conectadas como ocurrió en el pasado con las comunidades en cuyas cercanías se hallaban los puestos ferroviarios.

Estas "identidades" que se construyen tienen a nuestro parecer dos resortes: primero, buscan zafarse de la mirada objetivante del otro que busca identificarlo, la mayor de las veces en una suerte de ecuación que para la auto comprensión indígena del presente es por lo menos cuestionable: indígena = ignorante, pobre, inferior. Esta auto-comprensión tiene a su vez menos conciencia en su formulación y tematización y más bien dos factores que producen las nuevas "identidades": ambos ideológicos de corte liberal: primero la idea del mercado y la intuición de que el comercio - práctica por lo demás, de algún tiempo asociada al crecimiento de las ciudades de Puno, especialmente Juliaca - puede darles la identidad que desplace la mirada objetivante anterior, la identidad del poblador "emprendedor", "o trabajador" y "también del empresario exitoso que empezó de abajo" e identidades análogas asociadas a la conquista de un ser por el tener. Estos son rostros borrosos y virtuales al fin y al cabo, pero efectivos, cuando se trata de construir discursos políticos que identifiquen así a sus electores. El segundo factor es la difusión de derechos humanos individuales y colectivos que, aunque tímidamente aún, ha situado en el poblador del ande la idea de que ha sido invisibilizado, oprimido y otras experiencias que se oponen a descolonización o liberación. Esta práctica ha configurado, en cierto número de pobladores, la identidad de quien es dueño de su historia y tiene enemigos que le han quitado su ser y sus bienes, y que aun amenazan con ello. Esta identidad se asocia muy bien con el discurso liberalizador que tuvo en Puno cierto auge cuando la izquierda tenía mayor presencia en la región.

En segundo lugar, estas identidades buscan hacerse un lugar en el mundo moderno, y así pueden acomodarse tanto con el discurso moderno, como con el discurso postmoderno y multiculturalista, con el discurso del ciudadano sujeto de derechos en un estado de derecho, y con el discurso al margen del estado de derecho, afirmado en la informalidad, además justificada.

La identificación por la lengua resulta por tanto una manera ambigua de situar al sujeto de estos derechos colectivos. Pero, si sumamos a ello la pésima implementación de la regionalización del país, que luego de tres gobiernos ha pasado la factura de realizar este proceso con partidos políticos inexistentes o frágiles, y por último, un Estado incapaz de poder hasta la fecha, contar con porcentajes reales de la población nativa, resulta, una vez más, un asunto meramente formal el haber instituido la cuota nativa, cuando no hay nativos que sean verdaderamente representantes de las comunidades campesinas. Pero al igual que la consulta previa, nos parece mejor que exista tal cosa, aunque frágil, mal hecha, un tanto amorfa aún, pero es mejor lo que hay a que no exista por lo menos ese derecho para quienes se afirmen desde una diferencia; y más aún si se trata de una comunidad diferenciada no solo por la lengua, sino también por la historia, la tradición y la religiosidad, que a nuestro juicio es el fondo en el cual podríamos encontrar nuestra identidad como nación.

El resultado de la aplicación de los criterios arriba mencionados para la fijación y ampliación de la cuota indígena en las regiones significó para el caso de Puno el incremento de 13 a 16 los consejeros regionales, añadiéndose en consecuencia tres consejeros, uno por cada una de las provincias consideradas como aquellas que cumplían los requisitos establecidos por la mencionada Resolución: Azangaro, Chucuito y Puno. De modo que al aplicarse la cuota nativa, de género y la cuota correspondiente a la población menor de 29 años, de los 16 consejeros por lo menos cinco tendrían que ser o mujeres o varones, cuatro tendrían que ser menores de 29 años, y tres serían pobladores de comunidades campesinas reconocidas, con las cualidades de poseer la lengua materna mencionada.

#### 1.2 EL ESCENARIO ACTUAL DE LAS CANDIDATURAS Y LA CUOTA NATIVA

El actual escenario electoral, en el que en Puno se va a elegir a un Presidente Regional, 16 consejeros regionales, 13 alcaldes provinciales, 119 regidores provinciales, 96 alcaldes distritales y 482 Regidores distritales, presenta a nivel de las instituciones políticas un diverso conjunto de organizaciones que buscan llegar al poder. Lo primero que se deja notar al ver el escenario de partidos y organizaciones políticas es la enorme cantidad de listas que se han presentado. Un número que por cierto no es nuevo, pero que como en el pasado, traerá consecuencias para la gobernabilidad de la región. En promedio catorce agrupaciones se presentan en cada proceso electoral para el gobierno regional, lo que hace que el voto se fragmente y disperse, y las agrupaciones lleguen al poder con una legitimidad condicionada:

AGRUPACIONES				
POLITICAS				
2002	7			
2006	12			
2010	21			
2014	15			

Para las elecciones a la alcaldía de provincial de Puno, el promedio de listas desde 2002 es de 15 por vez, lo que expresa la misma tendencia en la región, es decir la tendencia a la fragmentación del voto. Las elecciones provinciales de Azángaro y Chucuito expresan semejante tendencia.

PUNO	N° DE LISTAS
2002	13
2006	12
2010	16
2014	18

AZANGARO	N° DE LISTAS
2002	12
2006	8
2010	9
2014	11
PROMEDIO	10

CHUCUITO	N° DE LISTAS
2002	12
2006	8
2010	12
2014	13
PROMEDIO	11

En las elecciones anteriores, en las que hubo segunda vuelta, y que llevaron a Mauricio Rodríguez al poder, se presentaron 21 listas. En el presente, son 15 listas inscritas las que van a competir por hacerse con el gobierno regional. Como indica la Ley, estas listas tienen en los 16 candidatos a consejeros a tres candidatos que deben pertenecer a las comunidades campesinas.

Lo más probable es que se tenga que llegar a una segunda vuelta para definir al Presidente de la Región, mas en la primera vuelta se definirán a los consejeros regionales. Pero la cantidad de listas expresa más. Primero como es evidente llevará al poder a un gobernante que a lo mucho tendrá un poco menos del 30% de "genuino" respaldo. Decimos "genuino" porque algunos que votaran lo harán porque no salga uno de los candidatos que lidera las encuestas. En el caso de Puno las encuestas mostraron la tendencia de Aduviri en primer lugar con 18%, y 40% de electores que no votarían por ninguno de los candidatos. Eso significa que si Aduviri llegó al final de las elecciones con 21% es muy probable que el 20% que sumó Luque en las elecciones a su 9% inicial es en parte el voto anti – Aduviri. Y si gana Luque, no será precisamente por sus propios méritos. Es

necesario recordar que en las anteriores elecciones obtuvo el mismo porcentaje en primera vuelta y perdió en la segunda por mostrar desconocimiento de cuestiones elementales sobre Puno como por ejemplo, la cantidad de provincias que tiene el Departamento. En ese sentido, a quien le toque presidir la región le será difícil tener condiciones básicas para la gobernabilidad a menos que llegue a consensos sobre plataformas de lucha comunes, algo muy complicado de lograr en una zona marcada por la lucha, la oposición, los celos, y cosas muy parecidas pero todas lejos de significar una mirada de gobierno. La atomización política revela que se juegan muchos intereses y una forma común de proceder en este contexto, es la de cuestionar y bloquear el trabajo de la autoridad.

#### 1.3. LA CUOTA NATIVA EN LAS LISTAS AL CONSEJO REGIONAL

Para la elección de los consejeros regionales el voto se ejercerá según cada jurisdicción. En las jurisdicciones de Puno, Chucuito y Azángaro cada partido ha colocado a dos candidatos, uno de los cuales representa a las comunidades campesinas. De modo que competirán 30 candidatos por dos consejerías. En ese sentido, la única manera de que saliesen electos por la cuota nativa sería teniendo la más alta votación como lista y estando en primer lugar. De las quince listas presentadas para el consejo regional sólo tres agrupaciones políticas pusieron al candidato nativo en primer lugar, pero no en las tres jurisdicciones: Alianza para el progreso y el Frente Amplio de Puno colocaron a sus candidatos por la cuota nativa de Azángaro y Puno en primer lugar. El proyecto político AQUÍ, lo hizo en Puno solamente.

Una de las consideraciones que se ha de tener en cuenta, es que los electores de un tiempo a esta parte han votado por un candidato para la presidencia regional y por otro de una lista distinta para consejero. Esta situación es posible porque se tiene dos células de votación, uno para la presidencia y vicepresidencia y otra para elegir consejeros.

En ese sentido, si se han presentado quince listas, y hay en cada una tres candidatos nativos, habrá 45 candidatos a consejeros regionales por la cuota nativa. Pero de ellos solo cinco tienen opciones por estar primeros en las listas de cada jurisdicción. Y de estos cinco, sólo tienen opciones verdaderamente los que hubieran obtenido la más alta votación, de modo que efectivamente tienen sólo opción tres.<sup>8</sup>

Por otro lado, de las 45 personas que postulan al consejo regional por la cuota nativa, 16 son personas en las que se han fusionado las tres cualidades: género, joven y nativa, constituyendo así el 35% del total de candidatos.

En la lista de Alianza para el Progreso, se ha fusionado las tres cualidades en la persona de Luz Marina Paredes Lázaro, quien es estudiante, y cuyas posibilidades son nulas pues se halla en segunda posición.

Mariano Condemayta Ticona va en primera posición por Puno. Se puede decir que tiene excelentes posibilidades pero dependerá de la campaña que realice y del arrastre que tenga el voto de Andia. Postuló en 1980 para ser Regidor Distrital por el FRENATRACA, luego en 1986 hizo lo mismo pero esta vez por el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos. En 1993 buscó ser electo Regidor Provincial por Desarrollo Democrático 2000. En ninguna de las circunstancias resultó electo, pero ha estado al frente de una organización comunitaria como la Federación Agraria del departamento de Puno, FADEP RUMI MAKI, y también ha sido presidente de Conveagro Puno.

También tiene opciones el primero de la lista en Azángaro: Juan Quispe Yucra, de quien se sabe que es docente, y que en 1995 postuló para ser Alcalde Distrital por el Movimiento, Jóvenes por el Trabajo, sin lograr su objetivo.

<sup>8</sup> Al finalizar las elecciones se ha podido comprobar que ninguno de los 5 ha podido llegar a ser electo consejero regional pues no obtuvieron la mejor votación y porque las listas ganadoras no pusieron a sus candidatos nativos en primer lugar, sino en segunda posición.

Hermogenio Gomez Ramos es el primero de la lista por la Provincia de Puno, de modo que tiene opciones de obtener la primera o segunda votación más alta con el Frente Amplio de Puno. Sabemos que el señor Gomez Ramos es docente, no tiene pasado político pues es la primera vez que postula a un cargo público.

Nancy Calcina Huarsaya también postula por el Frente Amplio de Puno, y es la número uno de la Provincia de Azángaro. Es docente, y en ella se han fusionado las tres cualidades.

Finalmente el último de los candidatos con posibilidades reales de ser electo consejero regional es Milton Cariapaza Roque, quien va en la posición N° 1 del movimiento AQUÍ, por la Provincia de Puno. El señor Cariapaza, de profesión docente, ha sido presidente de UNCA (Unión de comunidades aymaras) entre el 2004 y 2007. Ha sido CCR de UNCA entre el 2008 y 2009, y además Subsecretario de Organización e Ideología del proyecto político AQUÍ.

Estos son los cinco candidatos con reales opciones de ser salir elegidos entre los 16 consejeros regionales. Como decimos, dependerá de la campaña que realicen en sus respectivas jurisdicciones, y también del arrastre logrado por quien lidera el movimiento regional o partido político

Lamentablemente, al cierre de la edición de este ensayo, sabemos que ninguno de los cinco fue electo, pues fueron otros los movimientos que lograron la mayoría de votos en las circunscripciones en la que ellos postulaban y estos movimientos no tenían al representante por la cuota nativa en primer lugar. De modo que queda más o menos establecido que el modo como se ha configurado la cuota nativa no significa reales posibilidades para los representantes de las comunidades campesinas, y es necesario llevar adelante reformas jurídicas que viabilicen el mandato constitucional.

#### 1.4 LA CUOTA NATIVA EN LAS LISTAS AL CONSEJO PROVINCIAL

En el caso de las elecciones municipales provinciales y distritales el mecanismo es el siguiente: el ganador, con más del 30% de los votos, tiene el 50% más uno de los regidores, aplicándose para el resto de candidatos el método de la cifra repartidora, tendrán más regidores electos aquellas agrupaciones políticas que han obtenido el mayor número de votos, pero accederán al cargo en el orden en que han sido colocados los candidatos en las listas. En este caso, si buscamos que el ejercicio de la Ley de la cuota nativa efectivamente favorezca a las comunidades campesinas y sus representantes, hubiera sido conveniente que las agrupaciones políticas colocaran a los candidatos a regidores por la cuota nativa, en los primeros puestos de la lista. Cabe recordar que la cuota nativa se aplica sólo a las provincias de Chucuito, Azángaro y Puno, y que no es obligatoria la consideración de la cuota nativa en el caso de las elecciones para el municipio distrital, ni si quiera para los distritos de las provincias mencionadas.

En las listas de los que postulan al cargo de Regidor Provincial debe haber por lo menos dos personas (que representan el 15%) de la cuota nativa, de los once candidatos que postulan al cargo.

Hemos organizado estas postulaciones en cuadros que nos muestran las posiciones que ocupan los candidatos nativos en la lista y las fusiones de cualidades donde se presentan, no siendo siempre las tres, sino a veces dos (nativo, joven) (nativo/femenino) Los cuadros se restringen a las tres provincias en las que es obligatorio presentar candidato nativo.

PUNO					
1	ACCION POPULAR	9 (f)	10 (i/f)		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	4 (i/f)	5	9	
3	DEMOCRACIA DIRECTA	5	6		
4	FADEP	5	8		
5	FUERZA POPULAR	5	8 (i/f)		
6	MAPU	3 (i)	6 (f)		
7	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y LIBERTAD	7 (f)	11 (i/f)		
8	MAS	5 (f)	9 (f)		
9	PARTIDO HUMANISTA	7	10 (i/f)	11 (f)	
10	PPC	2 (f)	10		
11	PERU PATRIA SEGURA	7	9 (i/f)	11	
12	PODER ANDINO	6 (f)	9 (f)	10 (f)	
13	PDR	9 (f)	11(i/f)	10 (i/f)	
14	CONFIA	8 (i/f)	9 (i/f)	10 (i/f)	
15	PICO	5 (f)	10 (i/f)		
16	AQUÍ	3 (f)	11		
17	RESTAURACION NACIONAL	3 (i/f)	8 (f)		

	AZANGARO						
1	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1	4	7 (f)	9		
2	FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO	5		6 (j/f)			
3	MORAL Y DESARROLLO	4	9 (f)	11 (f)			
4	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y LIBERTAD	6		7			
5	PODER DEMOCRÁTICO REGIONAL	5	6				
6	CONFÍA	6 (j/f)	7	1	8 (f)		
7	PICO	6 (f)	11 (j/f)				
8	AQUÍ	3	7 (f)				

CHUCUITO					
1	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1 (f)	4		
2	DEMOCRACIA DIRECTA	2 (f)	10 (f)		
3	FRENTE AMPLIO DE PUNO	7 (f)	11 (f)		
4	FADEP	1	6		
5	FUERZA POPULAR	7 (f)	8 (f)		
6	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y LIBERTAD	2 (f)	7 (j/f)		
7	MAS	3	8 (f)		
8	PODER ANDINO	2 (f)	6 (f)		
9	PDR	5	6		
10	CONFÍA	5	11 (j/f)		
11	PICO	6	7		
12	AQUÍ	3	5 (f)		

Se van a elegir once regidores provinciales, pero postulan en cada provincia en promedio doce listas de once candidatos. En el

caso de Azángaro ocho listas, en Chucuito doce y en Puno dieciséis. Es decir serán electos once de 88 candidatos en Azángaro, once de 132 en Chucuito y once de 176 candidatos en Puno. Lo primero que se hace evidente, es que bajo este sistema no importa a quien se elija, no hay mayor interés por saber quién postula, aunque sí debería importar la posición que ocupa en la lista. Pero entre tanto candidato se pierden las individualidades y sólo destacan algunos personajes que se supone arrastran con su liderazgo el voto por la lista. Bajo las actuales circunstancias la dispersión del voto es un hecho, de modo que no se van a armar bolsones de votos en torno a un partido o movimiento, sino que se va a distribuir entre todos los grupos, a pesar de que arriba, en la lucha por la Presidencia de la Región el voto se tienda a consolidar en tres o cuatro candidatos "fuertes". Con la dispersión del voto entonces, es claro que tienen opciones relativas los tres primeros o dos primeros de cada lista. Y con el arrastre del voto de quienes van primeros para la Alcaldía o la presidencia de la región se puede esperar que tengan opciones reales los seis primeros (50% más uno) en las listas de esos partidos o movimientos que tienen liderazgo provincial o regional como es el caso de CONFIA, PICO y Democracia Directa de Aduviri. Resulta un tanto arbitrario pensar en esos parámetros, pero tampoco es muy descabellado. La prueba de ello está en que quienes han confeccionado las listas han pensado en tales proporciones de votos y por eso coinciden a la hora de colocar a los candidatos en determinadas posiciones.

En ese sentido, de las 8 listas de Azángaro han colado entre los seis primeros a los dos candidatos por la cuota nativa sólo tres agrupaciones políticas. Cinco de las ocho agrupaciones políticas han colocado a un candidato por la cuota nativa entre los seis primeros de la lista, y ninguna de las agrupaciones ha dejado de considerar por lo menos a un candidato de la cuota nativa dentro de los seis primeros de la lista. En la Provincia de Chucuito, de las doce listas, cinco han colocado a los dos candidatos de la cuota nativa entre los seis primeros de la lista. Cinco grupos políticos han colocado a un candidato de la cuota nativa en las primeras seis posiciones, y sólo dos agrupaciones han puesto

estas candidaturas a partir de la posición 7 en adelante. Finalmente en la Provincia de Puno sólo tres agrupaciones han puesto a los dos candidatos por la cuota nativa entre las seis primeras posiciones. Ocho agrupaciones han puesto a un candidato por la cuota nativa entre los seis primeros, y seis agrupaciones han colocado a los candidatos por la cuota nativa por encima a partir de la posición siete. La diferencia entre Azángaro y Puno, en este sentido, es sensible. Mientras que por las posiciones otorgadas a los representantes nativos es muy probable que en Azángaro sí lleguen al consejo provincial; en Puno, por lo mismo, las posibilidades son remotas.

En Azángaro hay 8 listas con 20 candidatos pertenecientes a la cuota nativa. Cabe destacar que Alianza para el Progreso, así como en la región - en las circunscripciones de Puno y Azángaro - y en la provincia de Chucuito, ha postulado en la Provincia de Azángaro a un nativo como primero de lista, mientras que en la provincia de Puno ha puesto al primer nativo de los dos obligatorios en la posición N° 4.

En Azángaro lideran las encuestas CONFIA, PICO y Alianza para el Progreso. Democracia Directa no presentó candidato a la Alcaldía Provincial. En ese sentido, de los 20 candidatos por la cuota nativa en Azángaro tienen opciones relativas 4 candidatos por hallarse en estas listas entre los seis primeros, pero siendo que sólo una lista ganará las posibilidades reales se reducen a un candidato nativo. Habría que agregar que en tres de estos 20 candidatos se han fusionado las tres cualidades.

En Chucuito, según la misma encuestadora local, lideran las encuestas CONFIA, PDR y MAS. De conservarse esta intención de voto se probaría que una vez más el elector realiza un voto "cruzado". PDR y MAS parecen no tener opción en la Región, pero conservan un lote de votos provinciales. Si la tendencia se mantiene podríamos decir que, tienen opción relativa cuatro candidatos por hallarse entre los seis primeros de las tres listas, pero solo un candidato nativo tiene opciones reales. Habría que añadir que de estos 25 candidatos, en tres se han fusionado las tres cualidades, y en 13 candidatas se ha fusionado la cuota nativa y de género (mujer)

En la provincia de Puno destacan dos candidatos a la Alcaldía por encima del resto: Ivan Flores Quispe (CONFIA) y Javier Ponce Roque (Poder Andino). Se han presentado 17 listas. En total son 39 candidatos por la cuota nativa, pero de estos candidatos sólo uno tiene opciones reales de ser electo por la posición otorgada en casi todas las listas incluyendo a las que lideran la intención de voto. Por último, de estos 39 candidatos se han fusionado las tres cualidades en 11 de ellas, y en 15 de ellas las dos cualidades: nativo y mujer.

## 1.5. EVALUACIÓN DE LA CUOTA NATIVA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DEL 2014

Luego de esta revisión de la confección de listas por parte de las organizaciones políticas que participan en las elecciones regionales y municipales de 2014 podemos arribar a algunas conclusiones.

En primer lugar, se trata de un comportamiento en que a todas luces no hay precisamente evidencia de un proceso democrático interno en tales organizaciones. Todas las listas han sido aparentemente confeccionadas en semanas previas al cierre de las inscripciones. No estamos descubriendo la pólvora si afirmamos que ello se halla relacionado a la improvisación con la que se articulan las candidaturas, las alianzas de último momento, y en general, el cálculo político y económico de último minuto que no tiene nada que ver con elecciones internas ni con la consideración de las cuotas electorales que la organización como cuerpo social organizado debería tener. No hay forma de supervisar tales eventos democráticos internos, pues se ha confiado en la buena voluntad de la organización política, y el JNE se ha limitado a hacer las exhortaciones debidas y hasta se han firmado pactos éticos. Pero, por lo observado, se puede decir que tales exhortaciones han quedado en el vacío.

Por otro lado, que hay distribución interesada de las cuotas a lo largo de la lista se puede evidenciar en la distribución de la cuota nativa, que como vimos en la lista de la consejería Regional sitúan en su mayoría en la posición 2 a los candidatos nativos, dejando de 45 candidatos con opciones solo a 3.

En el caso de las provinciales: la posición Nº 4 en Azángaro, la posición N° 3 en Chucuito y la posición N° 5 en Puno, en promedio. Por todo ello, del total de candidatos por la cuota nativa (45 candidatos para el consejo Regional, 20 candidatos para la Regiduría Provincial de Azángaro, 25 para la Provincia de Chucuito y 39 para la Provincia de Puno, en total 129 candidatos por la cuota nativa) tienen opciones reales 3 al Consejo Regional de Puno, 1 al Consejo Provincial de Azángaro, 1 al de Chucuito y 1 al Consejo Provincial de Puno, lo que haría un total de seis9 autoridades electas (Consejeros y Regidores) representantes de comunidades campesinas. Si consideramos que por los porcentajes exigidos a los partidos y movimientos deberían hallarse por lo menos tres nativos en el consejo regional y dos en los consejos provinciales, podríamos decir que en el mejor de los casos se habría logrado la mitad de lo esperado en las tres provincias. Este resultado, ya pobre de por sí, no nos parece que sea el fruto de un esfuerzo democrático de incluir a las comunidades campesinas y sus representantes en los escenarios en que se toman decisiones. Nos parece más bien que transparenta de mejor modo lo que se halla en juego al nivel de las organizaciones políticas que participan: satisfacer las exigencias que marca la Ley electoral entre tanto se pueda seguir con la propia agenda.

Otro modo de ver lo mismo, nos lo proporciona las fusiones de cualidades en un mismo candidato, o mejor dicho, candidata. En el caso de los candidatos al consejo regional, que en total por la cuota nativa son 45, se han fusionado las tres cualidades en 16 de ellas (35%), de los 20 que van al Consejo de Azángaro se han fusionado las tres cualidades en tres de ellas (15%), de los 25 que postulan al consejo de Chucuito se han fusionado las tres cualidades también en 3 de ellas (12%), y de los 39 que postulan al Consejo Provincial de Puno se han fusionado las tres cualidades en 11 de ellas (28%) Del total de candidatos por la cuota navita: 129, se han fusionado las tres cualidades en 33 de ellas (25%) Estos elevados porcentajes revelan

<sup>9</sup> Por los resultados que conocemos, y que en el consejo regional no encontramos a ninguno candidato nativo, el resultado parece ser de 3 autoridades nativas en las provincias donde se ejerció el derecho a participar por la cuota nativa.

lo que sostenemos: los partidos políticos o movimientos regionales han cumplido con la Ley, pero en lo posible han jugado a lograr sus propios objetivos sin respetar el espíritu de la Ley que es incluir a los representantes de las comunidades campesinas en el ámbito de las decisiones políticas.

Finalmente, que es lo más llamativo y es una constante, se evidencia este "juego" de las organizaciones políticas respecto de la cuota nativa al observar la "calidad" de los candidatos. Como hemos querido mostrar al destacar algunas listas y la "calidad" de sus candidatos, hemos podido evidenciar que los "buenos" cuadros, cuando hay tales, han sido colocados precisamente en posiciones nada ventajosas. Se puede decir que, generalmente, los que postulan por la cuota nativa son en su gran mayoría personas que sólo acreditan vivir en una comunidad campesina o haber ocupado cargos en la comunidad como el ser tenientes gobernadores o presidentes de la comunidad, pero carecen de relevancia política pues no acreditan haber pertenecido a una organización campesina. Más bien parece que se trata de encontrar un amigo o conocido en alguna comunidad, y que sea a fin al candidato a alcalde, de modo que cumpla con los requisitos de residencia en una comunidad campesina y nada más. Obviamente habla la lengua nativa, pero no tenemos evidencia que se haya hecho algún control al respecto.

Con este movimiento se puede esperar que el "nativo" que llegue al poder sin tener casi ninguna experiencia política, se convierta en un "instrumento" de quien ha puesto a esta persona en el poder, al colocarlo - las pocas veces que ha sucedido -, en una posición ventajosa en la lista. Entonces, a pesar de llegar al poder por la cuota nativa, no se puede esperar que efectivamente logre plasmar un proyecto inclusivo en el marco de las decisiones políticas. Qué peso político puede tener el único líder nativo en un consejo de 11 personas, sin que tenga a veces, más que educación básica, y sin ser representante de organizaciones campesinas o de las mismas comunidades campesinas. Más bien, los que logren el cargo se convertirán en "votos" con los que el Alcalde podrá contar, si son de su lista, o "votos" que tendrá que subsumir sin mayor dificultad en el escenario post electoral en

el que no quedarán ninguno o muchos partidos políticos que fiscalicen la labor de sus autoridades electas: tras el proceso electoral las plataformas partidarias o de movimientos regionales se disolverán, quedando como efectivos fiscalizadores de la actividad edil otros personajes de relevancia política como son los tenientes gobernadores o los presidentes de las comunidades campesinas.

Vistas las cosas bajo esta perspectiva, lo poco logrado por la cuota nativa no garantizará de modo efectivo el que las comunidades campesinas puedan lograr plasmar proyectos de desarrollo relacionados a su autonomía, o que efectivamente tenga poder para tomar decisiones que favorezcan una agenda nativa o indígena, si hubiera tal.

En ese sentido, cabría preguntarse, qué intereses se hallan en juego en este comportamiento político por parte de las organizaciones políticas y sus principales dirigentes, quiénes buscan, a través de estos medios, ver realizadas sus expectativas políticas, a qué sector de la población beneficia este comportamiento. Pero también, por qué los colectivos de mujeres, jóvenes y nativos no han podido hacer frente a este manejo de las listas, por qué los nativos pertenecientes a organizaciones campesinas de trayectoria en Puno, y reconocidos líderes indigenistas no han querido participar, y por qué los que han participado, una minoría, han aceptado ir en posiciones desventajosas.

Pero preguntas tan importantes como esas son las siguientes: es posible esperar de las Leyes existentes y de las que pretenden incluir a las comunidades campesinas, que efectivamente logren este fin cuando lo que más bien observamos es un uso de la Ley para un fin distinto del espíritu de la Ley. ¿Qué posibles cambios se tienen que hacer y a qué nivel, para lograr la inclusión esperada en un sistema democrático que no solo respete las diferencias sino que halle en ellas su propia posibilidad como sistema? Y por último, qué tan sólido es hoy el discurso reivindicacionista de lo indígena y de las comunidades indígenas, cuando por un lado, parece ser un discurso utilizable por diversos sectores de la sociedad en diferentes coyunturas, y por el otro, a los mismos interesados, los comuneros, tal discurso parece no motivarlos a organizarse y plantear agendas comunes, pues en las últimas décadas parece haberse extendido una mentalidad más

acorde con el desarrollo individual, y a veces al margen o contra el bien común, o el bien colectivo o comunitario.

Para responder a este conjunto de preguntas vamos, en primer lugar, a observar la dinámica de la comunidad política, de estas organizaciones que están participando en este proceso electoral, buscando entender la motivación de su actuación y su realidad como organismos de la comunidad política más allá de la coyuntura electoral.

Esto nos lleva a preguntarnos quiénes son los líderes de estos grupos políticos: los candidatos a la presidencia de la región, los candidatos a las alcaldías y los primeros de las listas para la regiduría provincial y la consejería regional.

Pero antes quisiéramos pensar en una salida para el presente problema. En primer lugar, consideramos que es necesario pensar un modelo jurídico que posibilite una verdadera y efectiva puesta en ejercicio del derecho de igualdad, que es la razón de ser de los derechos colectivos en el marco de las libertades que debería asegurar un sistema democrático.

En principio creemos que una reforma jurídica que favorezca a las comunidades campesinas pasa por llevar adelante las reformas necesarias al interior de los partidos políticos para fortalecerlos a nivel nacional. La Ley de partidos políticos se hace necesaria donde la comunidad política se halla sometida al poder económico local, sea este de fuentes legales o ilegales. Cuando el interés económico despolitiza la praxis social de una comunidad, se pierden el sentido de comunidad, bien común, y los valores democráticos asociados al respeto de las diferencias y, obviamente, quedan relegadas las razones de la existencia de los derechos colectivos.

En segundo lugar, tras politizar el plexo social con partidos políticos sólidos, es necesario que el Estado fortalezca a la sociedad civil en su conjunto. Mucho hace la Iglesia y otro tanto las ONG's, pero duplicando esfuerzos, o a veces en franca oposición, cuando hay un enemigo común que es precisamente el espíritu despolitizador del presente y la tendencia a volver todo en un asunto de mercado.

La politización de lo social es insuficiente sin un fortalecimiento jurídico de lo social, sin una red de derechos y deberes claros, que como en el caso de las Leyes de elecciones regionales y municipales, o la Ley orgánica de municipalidades que desconoce el funcionamiento de las organizaciones comunales, deviene en una envoltura formal carente de legitimidad para los ciudadanos. Precisamente, la Ley debería crear la identidad ciudadana necesaria como para reconocer al mismo tiempo las diferencias que habitan la comunidad.

En este último sentido y al constatar que la fórmula de las cuotas no funciona cuando lo político se halla desarticulado, es necesario pensar en otra posibilidad. Si por el momento parece que, vía los partidos políticos o movimientos regionales, resulta complejo que un nativo acceda al espacio de decisiones, tal vez es el tiempo de pensar, de acuerdo a un criterio muy bien establecido y discutido previamente por la sociedad en su conjunto, establecer escaños fijos para los miembros de las comunidades campesinas. De este modo el acceso al poder estaría asegurado de modo que los nativos elegirían a sus representantes entre ellos, lo que a su vez originaría una dinámica interesante de participación desde los propios criterios y valores comunales.

Pero como no sólo basta con llegar al poder, es necesario resolver dos cosas previamente a nivel comunal y vía la legislación. En primer lugar, que los especialistas y tras un debate también público se pueda ordenar el dominio legal que tiene que ver con la conformación, naturaleza, fines, tenencia de tierra y atribuciones de las comunidades campesinas. Este asunto, exige una mirada sincera de la población, y eso exige ir más allá de las identidades que se van construyendo a fin de adecuarse convenientemente al son de los tiempos por parte de los propios comuneros. Exige un debate político, pero desideologizado, del tema de las comunidades campesinas, considerando los fines de nuestra nación.

En segundo lugar, no serviría de nada acceder a tal espacio de decisiones si no se tienen las herramientas para ejercer el poder. Esto

va más allá de tener las herramientas técnicas y de gestión, también necesarias para el ejercicio del poder, tiene que ver con la visión del mundo moderno y de diálogo con el mundo pre- moderno y con el desarrollo de las habilidades comunicativas pertinentes como para poder mirar críticamente los propios puntos de vistas, como los ajenos.

En suma estamos, a propósito del tema de la cuota electoral nativa, ante la punta de iceberg de un problema mayor que involucra nuestro ser nacional y nuestro tema de fondo, el de la identidad de nuestra comunidad, que sería una suerte de comunidad de comunidades, siendo el nuestro un país pluriétnico y plurilingüístico.

## 2 CAPITULO

## LA COMUNIDAD POLÍTICA

Hemos visto que de acuerdo a las reglas establecidas por el Estado para las elecciones se debe cumplir ciertos requisitos como las cuotas electorales, y que las organizaciones políticas han cumplido en la mayoría de los casos con los requerimientos establecidos. No obstante ello, por el modo como se puede cumplir con la Ley así como por la debilidad de las mismas organizaciones que deben fiscalizar el cumplimiento de la misma, hemos querido mostrar que, en el caso de la cuota nativa, aunque esta conduzca al poder a candidatos presentados como representantes de las comunidades campesinas no supondrá efectivamente la ubicación de la agenda indígena en un espacio de decisiones políticas, en principio porque la selección de los candidatos ha sido arbitraria, sin responder a elecciones internas en las que se cuide el respeto del espíritu de la Ley que tiene el carácter de ser inclusiva, en segundo lugar porque no responde a cuadros indígenas propiamente dichos, pues las comunidades campesinas no han sido capaces de construir una representación política que pueda instalar su agenda e intereses en el marco de la construcción de las listas y de las candidaturas de la cuota nativa y, finalmente, porque por la "calidad" de los candidatos se puede presumir que se

volverán "instrumentos" para el gobernante de turno, en vista de que no hay una organización campesina que respalde a esas candidaturas y fiscalice la labor de las autoridades electas por la cuota nativa, y porque ni si quiera las mismas organizaciones políticas son estructuras permanentes que sobrevivan a las coyunturas electorales, y la presente comunidad política no es una excepción; tan pronto pasen las elecciones sólo permanecerán con cierto nivel de acción política el movimiento u organización política ganadora de las elecciones. Al no existir estas organizaciones políticas como estructuras permanentes más allá de la coyuntura electoral, no hay forma de fiscalizar desde el partido o movimiento regional el funcionamiento de la autoridad, y mucho menos el seguimiento de la agenda indígena, o la agenda que defienden por lo menos las organizaciones indigenistas.

En ese sentido, nos preguntamos, ¿a qué juegan los que participan en este proceso electoral?, ¿quiénes resultan beneficiados con estos movimientos de una inmadura comunidad política de existencia episódica? Pretendemos hacer evidente que hay una agenda política propia que muy tangencialmente coincide con la norma de incluir a los pueblos indígenas en la toma de decisiones.

En primer lugar, es necesario comprender la naturaleza y dinámica de la comunidad política en el marco general de la política peruana. Ésta, ha sido particularmente condicionada por dos grandes desafíos que enfrentó en los años ochenta: la crisis económica que alcanzó su pico más alto en el primer gobierno de García, y el conflicto interno entre el Estado Peruano y los grupos terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA. Ambas situaciones condicionaron negativamente a la comunidad política nacional que intentaba construirse luego de largos períodos de gobiernos de facto y que persistieron en la figura del caudillo y en las formas autoritarias de resolver los problemas.

El hito que marca un nuevo período o el inicio del deterioro de los partidos políticos que continúa aún en el presente, son las elecciones generales de 1990, elecciones que tuvieron en las figuras de Vargas Llosa y Fujimori el más claro ejemplo de que había llegado el final de los políticos de carrera —si hubo algo así en el Perú-, o el fin de las figuras políticas tradicionales.

Este deterioro se afianzará durante el régimen de Fujimori que luego de 1992 demostró que se puede vencer al terror y superar la crisis económica sin partidos políticos y sin políticos. Una suerte de tecnocracia, pragmática y utilitaria, se instala en el poder durante el régimen de Fujimori, que ahora, a cierta distancia podemos observar como el resultado de la mezcla de un ideal liberal conservador que busca reducir el Estado a su mínima expresión - instalando de esta manera políticas económicas de mercado - , y una reducción paulatina de la práctica política – como la asimilación de los medios de comunicación, la neutralización de los sindicatos, la eliminación de la praxis política en las universidades, entre otras. Esta sintetización de la praxis política consiguió eliminar los controles del poder político, lo que se tradujo luego en el período de la mayor corrupción que sufrió el país.

El modelo liberal no es el que engendró la corrupción en nuestro país. La corrupción en el país es un asunto de larga data, y más la corrupción en la esfera del poder estatal. Pero, se pudo instalar cómodamente y desplegar con éxito en un modelo liberal como el peruano que desechó la praxis política y la desestructuró donde pudo, lo que está alejado del modelo liberal en sí.

Estos modos del ser político peruano se han extendido desde entonces hasta el presente. Y Puno no es una excepción a esta cultura política en la que prima el logro, la obra, la resolución de problemas, la mirada economicista que está atenta a los índices de pobreza, a los índices de inversiones y crecimiento, y ha dejado de lado los temas referidos a la valoración de la democracia y sus valores, y sobre todo que ha sido incapaz de construir ciudadanía.

Tras la caída del régimen de Fujimori los partidos políticos no pudieron restructurarse y siendo frágiles llevaron adelante el proceso de regionalización, lo que supone ahora su actual desaparición a nivel nacional. La dinámica regional se ha desarrollado desde entonces y con el paso de los años en un sentido "autónomo": es decir, no se ha seguido una visión de país, más bien, las regiones han construido sus propios planes algunas veces, como es el caso de Puno, de espaldas a

Lima o en rechazo a Lima. La regionalización se planteó en términos de oposición al "centralismo", y la indiferencia del Estado con aquellas regiones más empobrecidas acrecentó esta perspectiva que se ha ido plasmando en las elecciones: son más los movimientos regionales que participan en las elecciones que los partidos políticos, y han tenido más éxito que ellos pues el voto de alguna manera ha sido contra el partido que suponía el regreso al "centralismo" o que suponía más una conexión con Lima y los intereses económicos limeños que los de la región. El regionalismo así, asomó como una construcción identitaria de última hora, fortaleciendo la retórica de los movimientos regionales, en oposición al "centralismo" cada vez más identificado con los partidos políticos; o los partidos políticos no fueron capaces de evitar esa identificación con el centralismo limeño que ocurrió en el reciente proceso de construcción del poder regional. Más bien, los partidos políticos a fin de lograr mantenerse "vivos" y tener relevancia social muchas veces renunciaron a su "identidad", asunto por lo demás factible en un país cada vez menos interesado en distinciones ideológicas, y ansioso de resultados económicos y sociales.

Por otro lado, la apertura económica iniciada en los noventa, así como la globalización económica - en la que la demanda como el precio de los metales en el mercado global han favorecido el crecimiento económico del país - se ha traducido hacia el interior de las regiones en un incremento sustantivo de sus presupuestos. Puno tampoco es ajeno a este crecimiento del presupuesto y tampoco a la demanda de los metales. El desarrollo de la minería, sin embargo, no ha significado más que una tenue formalización de ésta y más bien, se ha desarrollado un discurso antiminero cuestionando "el extractivismo transnacional". Este discurso va a tener un hondo significado en la retórica de la comunidad política actual en Puno, pero también aglutina los intereses de los mineros informales que no tardarán en buscar una forma de colocar estos intereses en el escenario electoral.

El hecho del crecimiento del presupuesto de la región y de las provincias va a condicionar también la emergencia de los movimientos regionales, de su homogeneidad - todos son muy parecidos - y su multiplicidad. Pues casualmente aparecen en las coyunturas

electorales mostrando de este modo un claro interés de hacerse con el poder económico que se halla detrás del poder político. No nos parece casual que, no solo ninguno de los gobiernos regionales previos no ha sido incluido en procesos de investigación por corrupción, y que incluso el actual presidente de la Región tuviera que declinar a la reelección una vez que se entrevió una denuncia por corrupción, sino que muchos de los Alcaldes electos en el último proceso electoral Municipal hayan sido demandados y algunos llevados a la cárcel por corrupción. Es, a nuestro juicio, que en gran parte la frustración que supone la regionalización en nuestro país, y especialmente en Puno, se debe al apetito por parte de algunos grupos de poder de hacerse con el dinero del Estado.

Pero este crecimiento del presupuesto, por otro lado, no se ha traducido tampoco en gestiones exitosas que hayan podido ejecutar eficientemente el total del dinero asignado o gran parte de él. Más bien en la región de Puno se ha podido constatar la pobreza que existe en la gestión, la poca experiencia y en general, la carencia del capital humano necesario para llevar adelante procesos de desarrollo, lo cual se traduce en los bajos porcentajes de ejecución del presupuesto que en general no llegan ni al 50%.

Esta pésima gestión aunada a una permanente ausencia del Estado, que se traduce en una pésima educación por ejemplo, o en los altos índices de pobreza y desnutrición severa en la región, así como un servicio de salud deficitario, construyen la percepción en la población de que su futuro tiene que ver más bien con la "autonomía". La idea de la "autodeterminación" de los pueblos originarios, que aparece como derecho por el Convenio 169 de la OIT, no puede venir mejor a colación con esta percepción de ausencia del Estado. La retórica de la comunidad política reforzará así la tesis de la "autonomía", pero esto no significa lo mismo en cada caso. Por ejemplo, hay un discurso indigenista que plantea la autonomía en términos de "soberanía alimentaria", o autonomía en términos de revaloración de la cultura andina y conservación de saberes ancestrales, pero es de destacar el sentido de "autonomía" que se plantea en el discurso de Aduviri: elección popular de jueces y fiscales por parte del pueblo, y

desconocimiento de una instancia como la SUNAT, o "autonomía" tal que sobre un tema tan complejo como el de la minería artesanal, una práctica ancestral, se opte por conservarla a pesar de existir una política nacional de erradicación de la minería ilegal. Es interesante ver cómo es posible colocar estos temas en la retórica electoral de Aduviri, sin preocupación por censura alguna y que tenga tan alto índice de votación. A nuestro juicio, este discurso "autonomista" de Aduviri calza muy bien con el interés general de la zona en la que se quiere vivir de espaldas a un Estado que ha caminado de espaldas a ellos hace ya un buen tiempo.

Pero, finalmente, esa retórica calza muy bien también con el interés de los que a nuestro juicio son los más importantes poderes económicos y políticos de la zona: la minería ilegal e informal, el comercio informal y el narcotráfico.

Es interesante recordar que, en un principio, Puno basó su desarrollo en la exportación de lana lo que hizo extensiva la ganadería en la zona. Cuando la demanda inglesa cesó y las casas de comercio de lana se mudaron a Arequipa, el desarrollo de la ganadería cesó y emergió el comercio como modo de vida, dadas las condiciones geográficas: Puno de algún modo es una ciudad paso, o quizás siempre lo fue, "de paso" a Cusco, Arequipa y Bolivia. Esta movilidad, sobre todo de Puno a Arequipa, parece que es ancestral, y hoy podemos ver que la comunidad de puneños o de origen puneño en Arequipa, Tacna y sobre todo Moquegua, supone un alto índice poblacional. Hay en ello un importante significado para el desarrollo del comercio en Puno como modo de subsistencia, pero comercio que, desde mucho tiempo atrás, ha sido básicamente informal. Hoy no cabe duda que gran parte del capital que se moviliza en Puno procede del comercio informal y que muchos de estos comerciantes podrían entrar en un proceso de formalización, aunque ya por costumbre o ya por conveniencia prefieren mantenerse bajo este modo de existencia social y económica. De modo que para este sector de la población, que es significativamente alto, un discurso que legitima el rechazo de la formalidad es bien recibido y está dispuesto a apoyarlo.

Hoy la minería ilegal e informal está siendo cuestionada desde el Estado por razones de evasión de impuestos y sobre todo por la contaminación que generan. Pero los recursos explotados, sobre todo en la zona norte de Puno, se han convertido en la razón de la riqueza de muchas personas, que ya sea siendo dueños directos, o a través de intermediarios han llegado a acumular tal cantidad de dinero que se puede afirmar que la minería que desarrollan está lejos de ser artesanal, y la contaminación que generan es significativa, más allá del costo social que estos enclaves mineros ilegales e informales suponen como la esclavitud de menores de edad, la prostitución y la trata de personas, sin mencionar las deplorables condiciones de vida en estas zonas.

Por estas condiciones se puede explicar la emergencia de estos grupos de poder que, liderados por un caudillo o por una figura relativamente reconocida por la población, se articulan en movimientos regionales que luchan por el poder para beneficiarse económicamente de él dirigiendo el capital del presupuesto en beneficio propio – tendríamos que ver cómo se ha modificado el patrimonio de una autoridad pública tras su paso por el poder – o bien beneficiando a aquellos que se hallan detrás de las millonarias campañas electorales que los han llevado al poder. Cómo explicar, que en las campañas electorales hagan tantos regalos, y regalos costosos muchas veces. Sin un verdadero y efectivo control del dinero que moviliza a estos movimientos regionales en los períodos electorales es muy difícil desestimar la hipótesis según la cual se explica que el poder político se convierte luego de haberse hecho con el poder, en una verdadera herramienta al servicio de quienes financiaron las campañas electorales.

Esta situación a su vez nos permite comprender que en tal contexto los programas de gobierno, la visión de desarrollo de la región, son artículos coyunturales y frutos de la improvisación. No obstante ello existe un grupo de técnicos, un grupo de expertos en proyectos de desarrollo, forjados en las numerosas ONG's que llegaron a Puno o que han tenido una variada y generosa experiencia municipal, y quienes luego se convierten en los gerentes de los gobiernos regionales y municipales, y que por tanto están en condiciones de armar en poco

tiempo un programa de gobierno, creíble y sustentable<sup>10</sup>, pero que no es fruto del debate al interior de un movimiento, que no supone la discusión con la academia que es la que tendría que ser la primera depositaria de los estudios que se puedan hacer sobre la región. No negamos que puedan existir tales estudios en la Universidad. Lo que afirmamos es que las propuestas de gobierno, dadas las condiciones antes expuestas, y por lo que de hecho lleva a la existencia electoral al movimiento regional, son fruto de la coyuntura y carecen de una visión de gobierno de la región a largo plazo. En ese sentido el acuerdo concertado que articule políticas regionales más que una realidad es un proyecto aún por realizar.

En tal sentido, la participación política indígena se reduce a una retórica populista de éxito electoral, pero que, en el fondo, encubre un vacío sustantivo respecto de una verdadera representación política de las comunidades campesinas. Es un discurso político que busca generar empatía con el comunero pero que no supone la efectiva participación del mismo en la construcción del proyecto o plan de desarrollo a ejecutar por tal o cual movimiento regional.

Más bien, el interés de captar el voto indígena, el voto de las comunidades campesinas, ha llevado a exacerbar un discurso étnico de modo que se han construido estereotipos del aymara y del quechua con resultados imprevisibles a futuro. Es un juego peligroso de construcción de identidades por oposición que tratando de armonizar o articular lo diferente: quechuas y aymaras, mantienen la diferencia sobre estereotipos que más bien suponen la oposición de unos y otros: lo que dicen los aymaras de los quechuas y viceversa.

Esta oposición es la que ha llevado precisamente a que en las actuales elecciones se haya votado por Aduviri por las razones arriba mencionadas, pero por encima de ello, creemos que se ha votado por Aduviri por ser Aymara, y los que han votado por Luque, lo han hecho por ser quechua. Obviamente no se ha votado por programas

<sup>10 &</sup>quot;Sostienen varios autores (Tamayo y Bertholet) que los nuevos grupos gobernantes de Puno son básicamente burócratas" (Villegas, Romero, Barnechea, Quintanilla, Castro & otros, 2006, p. 14)

electorales: el elector no tiene ese comportamiento ciudadano de estudiar los programas para luego elegir. Menos tratándose de tantos programas como movimientos o partidos políticos participando en las elecciones. El juicio del elector se ha movilizado por aquello que el candidato ha buscado instalar en su respectiva campaña como *leit motiv* de su futuro gobierno. Pero creemos que al final han sido otros los verdaderos móviles:

- Como mencionamos líneas arriba, hay intereses económicos que participan en la dinámica política puneña y son tan decisivos que incluso se ha podido plasmar la candidatura de los mineros de modo abierto, como es Poder Andino, y de modo no tan abierto como Walter Aduviri<sup>11</sup>.
- También el voto del comerciante informal ha buscado el movimiento que canalice mejor su interés, y Aduviri podría haber concentrado a un grueso de estos electores.
- Pero lo decisivo al final ha sido el hecho que Aduviri sea aymara y Luque quechua. Eso se colige de las zonas donde han logrado mayor cantidad de autoridades electas, teniendo en ellos preferencia Luque.
- 4. En el caso de Aduviri también ha sido decisivo su papel en el aymarazo y el efecto de reconocimiento que ha suscitado en el elector aymara o puneño en general el hecho no sólo que Aduviri, como líder aymara ocupe los titulares de la prensa nacional y protagonice un momento de tensión "en vivo" por la televisión como cuando se atrinchero en un canal de televisión hasta que cambió su orden de detención por el de comparecencia, sino que tuvo el poder suficiente para lograr esto último por la amenaza velada que suponía el aymarazo en la ciudad de Puno: las consecuencias de su encarcelamientos no iban a ser positivas en ningún modo, y aunque su lucha supuso haber amenazado

<sup>11</sup> Reflexionando sobre las élites en Puno nos comenta Villegas: "Son grupos de liderazgo con nulo nivel de integración, fragmentadas, al extremo que es casi imperceptible la diferencia entre un empresario que ingresa a la política y un político que ejerce su función." (Villegas et al, 2006, p. 14)

al Estado, el poblador aymara lee estos hechos como el de un aymara que se hizo respetar y escuchar en la lejana capital, frente a la cual, además, construye su propia identidad.

En este sentido, y por estas razones expuestas, ni Aduviri ni Luque, ni ningún candidato en general, son propiamente representantes de las comunidades campesinas. Son más bien el fruto de una retórica "indigenista" construida por oposición. Las wifalas, los símbolos indígenas, los lemas que exhiben los movimientos regionales se mueven en el nivel de sensibilización del elector del campo, pero no corresponden a una verdadera identificación con los intereses de las comunidades campesinas pues no hay precisamente una representación política que se haya construido en las mismas, y porque los intereses de estos movimientos van por otro camino.

## 2.1. LOS POLÍTICOS

En primer lugar quisiéramos fijarnos en la figura de la actual congresista **Claudia Coari**, quien llegó al poder con el partido de gobierno Gana Perú, y que recientemente, luego de renunciar al partido oficialista ha constituido junto a otros congresistas una bancada independiente: Dignidad y Democracia.

Una de las primeras noticias dignas de mención sobre su biografía política es la influencia que ejerció sobre la joven Coari, la orden de los Maryknoll, cuyos sacerdotes estuvieron a cargo de la prelatura de Juli desde de 1943 hasta diciembre del año 2008. Estos sacerdotes como veremos, marcadamente influenciados por la Teología de la liberación, se interesaron por los más necesitados, y vincularon la teología católica con prácticas religiosas andinas en un afán de inculturar la fe católica en estos pueblos, sobre todo aymaras. Se dice que una vez por semana Claudia Coari participaba en las actividades de la parroquia, el catecismo, la elaboración de periódicos murales y los cantos en el coro.

Formada como líder en su parroquia Claudia Coari se insertó en la labor dirigencial comunal de modo progresivo: desde presidenta de la Central de Mujeres del distrito de Capachica hasta dirigente de la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP) En este proceso de formación política adquirió experiencia y tejió una red de colaboradores a lo largo del Departamento, adquiriendo mayor relevancia como para integrar el movimiento regional Poder Democrático Regional (PDR) con el que postularía al cargo de regidora en el 2002. Luego intentó ser congresista con el partido político Partido Socialista el 2006, logrando ser electa congresista recién el 2011 con Gana Perú.

Es relevante que ya en un texto publicado por el PNUD, se haga notar que: "La dirigencia originaria campesina era vista como útil para el trabajo proselitista, pero no como sujetos de participación en calidad de candidatos, a pesar de que personas como ella tenían un liderazgo reconocido tanto a nivel regional como nacional." Es por ello, quizás, que opta por PDR, como canal de participación política, aunque eso pudiese suponer un disloque respecto de la representación construida en la CCP.

Que la identidad partidaria e ideológica es un asunto de segundo orden parece evidenciarse cuando a pocos días de cerrarse las inscripciones, deja el PDR y se adhiere a GANA PERÚ, con el fin de tener más opciones para ganar una curul en el Congreso:

"En los preparativos para las elecciones generales del 10 de marzo de 2011, cada partido tanto nacional como regional era centro de disputas de políticos que buscaban inscribir sus nombres en listas. El mismo Poder Democrático Regional buscaba, mediante alianza con Alianza Gana Perú, el partido de Ollanta Humala, incluir en sus listas a sus militantes. En esa coyuntura, un día domingo faltando apenas cuatro días para el cierre de la inscripción de candidatos ante el Jurado Nacional Electoral, recibió una llamada de Ollanta Humala, quien le dijo: "Quiero que me acompañes en la lista de candidatos". No había sido simpatizante, menos militante de su partido; en ese mismo instante, le pidió sus referencias personales para su inclusión en listas. El conocimiento de la candidatura de Claudia

<sup>12</sup> Cabrero, Chuji, Mamani, Morales, Pop (2013) p. 216

Coari se expresó en el abandono de sus antiguos compañeros de PDR, incluso la negación y condena en los medios de prensa" (Cabrero et al., 2013, p. 216).

Nos preguntamos si hubiera podido aprobarse la Ley de consulta previa, asunto que planteaba en su campaña electoral, de no haber podido ser electa congresista. Creemos que, en virtud de ser un tema trabajado en red, como los otros: soberanía y seguridad alimentaria, y la formalización de la minería informal, en la perspectiva del cuidado del medio ambiente, las condiciones estaban dadas para la dación de la Ley, siendo acontecimientos recientes tanto la tragedia del Baguazo como el Aymarazo, y teniendo Humala que cumplir esta promesa de campaña no bien inició su mandato. Pero el escenario actual nos lleva a preguntarnos si su lucha ideológica y la prosecución de la agenda indígena, y específicamente su agenda, puede mantenerse cuando por un lado, por el cambio de política medioambiental del actual gobierno decidió retirarse del grupo parlamentario Gana Perú y formar otro: Democracia y Dignidad, y por otro lado, los partidos nacionales se hallan disuelto en las regiones y más bien emerjan los movimientos diversos con múltiples voces y donde es más difícil insertarse sin capital económico ni social. Al parecer el destino de un congresista indígena, luego de haber llegado al poder congresal, es el de difuminarse como líder indígena<sup>13</sup>, pues el acceso al poder, en las actuales condiciones institucionales desarraiga al político de las bases, de donde procede y por las que llegó al poder. ¿Qué fue políticamente hablando de la congresista Paulina Arpasi?

Nos parece interesante la reflexión que en el mismo texto hace Carlos Mamani sobre la participación política indígena:

"Los pueblos indígenas carecen de los canales institucionales que permitan su participación política. A pesar de que el Perú

<sup>13 &</sup>quot;Siendo miembro de una bancada parlamentaria en funciones de gobierno le resulta difícil conjugar un lenguaje independiente que armonice con las demandas de su región, como hacía en su calidad de dirigente campesina." (Cabrero et al., 2013, p. 223). Este es un problema de representación, que viene complicado por su papel doble: dirigente campesino y rostro visible del estado, a la vez.

es signatario de convenios e instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, su ciudadanía, que habla un idioma diferente al español y tiene una cosmovisión distinta a la cultura oficial tiene restringidos sus derechos políticos. Si bien en lo formal Perú es una democracia, en los hechos, la población indígena sufre racismo, discriminación y marginación que son los principales obstáculos para su participación política. Así como la política de integración asimilacionista inhibe manifestar la identidad étnica indígena, la participación política de una ciudadanía tan abigarrada como la peruana no tiene expresión en cuotas o asignaciones étnicas porcentuales". (Cabrero et al., 2013, p. 217).

Aquí se deja notar la situación que al parecer se despliega hace mucho tiempo en nuestro país: por un lado una infraestructura jurídica que formalmente habla de una situación que, por otro lado, de hecho se articula de un modo distinto. En el fondo se trata de preguntarse si la Democracia es un asunto que convoque e integre pues formalmente lo hace y quiere hacerlo más, con las cuotas electorales por ejemplo, pero en los hechos el "ciudadano" se mueve en los márgenes de la ciudadanía democrática<sup>14</sup>. Y cómo decíamos respecto de la Congresista Coari, va a ser un "volver a comenzar" cuando su período congresal termine, pues tendrá que reconstruir su relación con las bases: las comunidades campesinas y las organizaciones indigenistas, re-articular discurso e identidad en el plexo social fragmentado de Puno, con identidades partidarias borrosas y sobre todo, con los poderes más reales que las instituciones democráticas: la informalidad y la ilegalidad. La inexistencia de un partido político sólido, y de una comunidad política propia del campesinado o de las comunidades campesinas como tal, propicia este escenario.

**Mauricio Rodriguez,** el actual presidente de la Región Puno, ha participado sólo una vez en los procesos electorales municipales y regionales, en 2010. Luego de una segunda vuelta logró hacerse con

<sup>14 &</sup>quot;...las élites puneñas son democráticas en el momento de la elección o de la designación, pero no cuando ejercen el poder." (Villegas et al, 2006, p. 14)

el cargo tras derrotar a quien perdió la Presidencia por un 1% en la primera vuelta: Juan Luque Mamani. Sin militancia política previa, sin experiencia en cargo público anterior a éste, su pasado al parecer está ligado al trabajo realizado en Caritas Puno y la Radio Onda Azul, específicamente. También fue profesor universitario y asesor de municipios como los de Carabaya, Rosaspata y Laraqueri. Tras su salida de Radio Onda Azul, funda Radio Pachamama, radio desde la cual construye su identidad política y su figura electoral. Así, tras fundar AQUÍ, se convirtió en el candidato natural a la presidencia de la Región por esta agrupación.

El proyecto político AQUÍ (Aymaras y Quechuas Unidos e Integrados) como su nombre lo indica pretendió superar la diferencia entre el norte y el sur con un presidente quechua y un vicepresidente aymara; no obstante ello, a pesar de que Rodriguez era el candidato a la reelección, tras una denuncia de corrupción se ve obligado a renunciar a su candidatura, en el contexto de muchas denuncias a alcaldes y presidentes regionales en el país, y el resultado de las elecciones evidencian que los aymaras y quechuas votaron divididos, en términos generales<sup>15</sup>.

Pero Rodriguez, a juicio de sus críticos como Cruz Layme de UNCA, habría perdido esa conexión con las comunidades, siendo compleja por decirlo menos, su representación de los pueblos indígenas.

"Está equivocado (Cruz Layme). Mi vicepresidente es también un indígena aymara. Tiene grado de doctor, es catedrático universitario, pero es un aymara neto. Y yo soy un quechua neto. Hay algunos eternos dirigentes de alguna organización que han creado estereotipos, que el indígena tiene que andar con ojotas, tiene que andar sucio, tiene que andar con las ropas raídas, y eso no es así. El indígena tiene derecho a una vida digna. Nosotros reivindicamos esa dignidad del pueblo indígena y mi proyecto político se representa con una sigla que se llama AQUÍ y AQUÍ

<sup>15</sup> Cf. Fernandez, L. (2014, 13 de octubre) Diario República http://www.larepublica.pe/13-10-2014/luque-y-aduviri-cual-de-los-dos-tienet-mayor-opcion-de-llegar-a-presidencia-de-puno

significa Aymaras, quechuas unidos e integrados. Entonces no marginamos a nadie. No somos sectarios. Y tampoco condenamos la sociedad occidental. Yo creo que tenemos que reconocer que hemos vivido 500 años de tranculturización o de sincretismo cultural y que los pueblos indígenas ya no somos los pueblos de hace 500 años. Somos pueblos que hemos evolucionado, que conocemos la dignidad humana, que conocemos los derechos humanos, y por lo tanto tenemos que generar una convivencia pacífica buscando el bienestar de nuestros pueblos indígenas. Por eso nosotros planteamos la política del gobierno del agua:... utilizar racionalmente los recursos hídricos que tiene esta región para distribuirlos en un uso a lo largo del año. .. Tenemos que construir nuestras irrigaciones, nuestras represas pero seguimos siendo pueblos indígenas que van cambiando a través del tiempo hacia una convivencia comunitaria, la festividad de la Virgen de la Candelaria es una expresión de la cultura de nuestros pueblos, nosotros tocamos nuestros sicuris, bailamos nuestras danzas autóctonas y sin embargo, también nos proyectamos a la postmodernidad."16

El quechua "neto" o el aymara "neto" son otros estereotipos ambiguos y peligrosos por su sectarismo. Curiosamente, luego de instalarse en esos estereotipos tiene que afirmar que no son sectarios, y que no condenan a la sociedad occidental, pero no menciona que AQUÍ, definido en esos términos étnicos, no considera a un gran grupo social puneño: los mestizos. El discurso multicultural se complica cuando la "apertura" se define desde una etnicidad que está superpuesta, ideológicamente, a la identidad propia de aymaras y quechuas. Y más cuando exige legitimidad representacional a partir de un modelo que es más moderno que pre-moderno o indígena como es el sistema electoral. Así, en clara alusión a Aduviri y luego refiriéndose expresamente a él, afirma:

"Hay algunos sectores radicales que se atribuyen la representación del pueblo aymara, por ejemplo, pero no han sido

<sup>16</sup> Entrevista a Mauricio Rodriguez, Presidente Regional de Puno. Febrero, 2014.

elegidos en elecciones democráticas masivas, participativas de la población. Entonces, sí hay algún sector minoritario que quiere atribuirse la representación de las comunidades indígenas aymaras o quechuas, sin embargo, este es un tema de menor importancia para nosotros porque con la mayoría de los pueblos y comunidades venimos dialogando, no por ello vamos a ignorar sus pretensiones. Sobre todo en períodos electorales resurgen estos intereses, pero estas representaciones de pequeños grupos tampoco logran el apoyo de la mayoría de los pueblos indígenas"

"UNCA es una representación positiva. Sino que hay algunos caudillos como por ejemplo este señor Aduviri que se opuso radicalmente a la actividad minera y nunca dijo nada respecto de la minería ilegal que contamina el medioambiente, entonces, nosotros los pueblos indígenas consideramos que tiene que haber minería responsable respetando los derechos de los pueblos indígenas, respetando el medio ambiente, y aportando al desarrollo sostenible de los pueblos. Contrario a eso, nosotros no podemos prohibir la actividad minera, porque es una actividad humana, necesaria para el desarrollo. Indudablemente hay que tender hacia una actividad minera extractiva pero generando valor agregado, eso todavía no es una política nacional. Cuando los pueblos indígenas estemos gobernando el país entonces de repente las cosas cambien." 17

Rodríguez nos indica así que el tema de la representatividad, y sobre todo de la representatividad política de las comunidades campesinas es un asunto que aflora en tiempo de elecciones, indicando con ello que si bien algunas tienen un suelo pobre, no queda claro por qué otras tendrían mayor representatividad si igual son entidades que se articulan en el período electoral, asunto en que estamos de acuerdo. Por lo demás, bajo la premisa establecida por él en febrero, y a la luz de los resultados de la primera vuelta, Aduviri tendría mayor representatividad que Hugo Llano, quien lo reemplazó luego de su renuncia a la candidatura. Y más aún, Aduviri habiendo sido llevado

<sup>17</sup> Ibíd.

a la segunda vuelta por la mayoría de la población aymara, sería el verdadero representante de estas comunidades del sur, y todo por el criterio colocado por Rodríguez, de fundar la representatividad en los criterios democráticos, de elecciones, y fundar la representatividad legitima en el voto de la mayoría. Nosotros, sin embargo, discrepamos en ello pues, el pueblo aymara no ha votado por Aduviri porque él los represente, ni Aduviri ha construido su figura presidenciable en la región en base a los criterios de las propias comunidades campesinas y su código de honor y prestigio. La construcción de su figura política obedece a otros resortes que abordaremos más adelante.

Finalmente, Rodríguez pone en evidencia cierto milenarismo secular cuando expresa "Cuando los pueblos indígenas estemos gobernando el país...". En otro momento afirmó también, haciendo referencia a su paso por el poder:

"promovemos una relación intercultural, respetuosa y armoniosa. Pero también exigimos el respeto a nuestra cultura... Por eso los quechuas y aymaras y los pueblos originarios debemos asumir la conducción del Estado, para que el Estado se ponga al servicio de la comunidad... pero ese es un proceso larguísimo... nosotros recién estamos tres años, y en tres años no es posible... tal vez en 20 años. No se construye un estado diferente en tres años" 18

No sólo se trata de una justificación de que el proyecto político en su realización una vez en el poder, es un proyecto inconcluso por diversos factores, entre ellos los jurídicos y económicos<sup>19</sup>, sino que llegará un día la "justicia" para estos pueblos originarios, y que tal situación pasa por que los mismos lleguen a "la conducción del Estado". Creemos que tal milenarismo en la visión de la justicia procede más bien de la influencia socialista y cristiana a la que estuvo

<sup>18</sup> Ibíd.

<sup>19 &</sup>quot;En el país hay una estructura normativa que seguramente debe cambiar, hay que hacerla más rápida más flexible, que corresponda más a la realidad, o el mismo gobierno central, se tiene que descentralizar más. Tiene que dar más recursos económicos a las regiones para que regiones podamos rápidamente alcanzar las necesidades de los pueblos." Ibíd.

expuesto Rodríguez, quedando por responder a la pregunta de si tal milenarismo es propio de la cosmovisión andina y de las comunidades campesinas de Puno específicamente.

Como habíamos mencionado antes, Rodríguez tuvo que renunciar a la re-elección, casi un mes antes del cierre de inscripciones de las candidaturas en el JEE de Puno. En su lugar postuló **Hugo Llano<sup>20</sup>.** 

Reflexionando sobre su propia candidatura en la entrevista que le realizamos nos dice:

"¿Qué me lleva a ser candidato? Una cuestión de decisión, definición, y más allá de las oportunidades políticas, es la concepción de que la política en Puno no caiga en manos privadas. Aquí se carece de políticos con formación. Si tú te das cuenta todos los candidatos dependen de empresas privadas... Incluso el mismo Aduviri... las mineras informales, tenemos conocimiento de ello, están apoyando todo el tema de su candidatura... Poder Andino peor, ellos son operadores de la minería informal, directos, abiertamente... Nosotros vivimos de aportes...si estamos en la gestión nunca hemos instado a que se toque un centavo... en esa parte el lema de Honesto y Productivo de Mauricio yo lo respeto como tal, Mauricio es Mauricio en su espacio, yo soy Hugo Llano"<sup>21</sup>

Hugo Llano, docente de profesión, postuló al Congreso en las filas de partido político Perú Posible en las elecciones generales del año 2011. Se ha desempeñado básicamente en el sector público desde el 2007: Primero como subgerente de participación ciudadana en la Municipalidad de Ilave, en la Municipalidad del Centro Poblado de

<sup>20</sup> El mismo Hugo Llano nos cuenta las razones de su candidatura de último momento: "Siempre existen a veces deslealtades. Mauricio (Rodríguez) desiste porque el vicepresidente (Saul Bermejo) un poco que se conchavó (sic) con los consejeros de oposición... y levanta suposiciones. Entonces eran dos cosas, o bien Mauricio desiste de la candidatura, o se enfrenta a dos cosas: la campaña y la guerra sucia de su vicepresidente a quien dejó como encargado (de la presidencia de la región)". Entrevista a Hugo Llano. (Febrero, 2014)

<sup>21</sup> Ibíd.

Collacachi (2010), luego en la Municipalidad Provincial de Puno (2012), y finalmente en el Gobierno Regional donde se desempeña como consultor desde el año 2013. También nos refiere que tuvo participación política en la universidad, y en su pueblo Collacachi donde fue alcalde a los 22 años.

Pero su papel político decisivo tiene que ver con la defensa de los recursos y el medio ambiente encabezando el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur (FDRNZS) en 2008. Se volvió protagonista del rechazo a la minería en la zona Sur, y especialmente dirigió las movilizaciones contra la minera canadiense Bear Creek Mining Company. En este contexto se le acusa de ser instigador del incendio del campamento minero de la compañía Bear Creek, cuando la Minera pretendía explorar 3,800 hectáreas en Huacullani<sup>22</sup>. Hoy precisamente sus antiguos aliados de lucha, le recuerdan esto, y es que Aduviri y el FDRNZS le acusan de no haberlos respaldado cuando aconteció la movilización más importante en el 2011 y que conocemos como "Aymarazo"<sup>23</sup>.

En este sentido, y a la luz de los resultados electorales, su relevancia como dirigente y líder aymara habría llegado a su ocaso tras el 2.6% que ha obtenido frente al 21.5% de Aduviri. Pero se podría pensar también que con más de quince mil votos, tiene un piso suficientemente amplio para tentar por segunda vez una curul en el Congreso<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Cf. Gutierrez, M. (2011, 3 de julio). Comuneros aymaras de Hucullani en Puno temen ser víctimas de saqueo. *La República. Región Sur.* Recuperado de http:// www.larepublica.pe/03-07-2011/comuneros-aymaras-de-huacullani-en-puno-temen-ser-victimas-de-saqueo

<sup>23</sup> Ccopa, J. (2014, 19 de septiembre). Dirigentes aymaras defienden a Aduviri y tildan de traidor a Hugo Llano. Los Andes. Recuperado de http://www.losandes.com.pe/Politica/20140919/82808.html

<sup>24 &</sup>quot;Yo soy sincero, incluso pido disculpas a mucha gente. Yo en los medios de comunicación dije que no iba a ser candidato ni a la regional, ni a la municipal, sino que yo iba a volver a postular al Congreso de la República. Porque yo particularmente desde muy muchacho me formé para un poco poder decir las cosas como son y hay cosas que nunca me han gustado" Entrevista a Hugo Llano. (Febrero, 2014)

Cuando Hugo Llano reflexiona sobre los acontecimientos de 2008 nos dice:

"El año 2008 se hace la primera toma de la Mina Santa Ana y no porque yo quiero, porque justamente era un derecho reclamado de la población, se reunieron más de diez mil aymaras en la zona y fue un desborde social. Y eso digamos estaba (ininteligible) en proceso judicial por Apología, eso se archivó porque no tuvo fundamento. Y también se probó que la minera tenía errores legales"<sup>25</sup>

Esta actitud de responsabilizar a la población y desentenderse de las consecuencias de los propios liderazgos se repetirá con Aduviri al referirse a los sucesos del "Aymarazo".

Hugo Llano fue parte, junto con Milton Cariapaza y Roger Maquera, de un Diplomado financiado por la Fundación Konrad Adenauer, que:

"iba a socializar, (aunque) resultó ser un tema muy interesante... sirvió para posicionar el tema de política pública al tema indígena. Mucha gente cree que eso es un discurso más cultural no político. Afirmó muchas cosas en lo que yo pensé. Afirma porque no es una cuestión de ideas es una cuestión más de hechos."<sup>26</sup>

Pero también nos refiere cómo se construyó una escuela independiente en la que participó Aduviri y su candidato a Vice-presidente Jaime Nuñez Huahuasoncco, al igual que el candidato a Consejero por el proyecto político AQUÍ, Miltón Cariapaza: SUMA (Sentimiento de Unidad por el Mundo Andino): "Un grupo más político, pero teníamos una tendencia más cultural"<sup>27</sup>

El conflicto que originó la ruptura con Aduviri, tuvo que ver con la candidatura de Hugo Llano al Congreso por las filas de Perú Posible. Luego de ser rechazado por Gana Perú, aunque había sido

<sup>25</sup> Ibíd.

<sup>26</sup> Ibíd.

<sup>27</sup> Ibíd.

Nacionalista por convicción, tras conversar con Reátegui logró la candidatura al Congreso por Puno, lo que no le perdonó Aduviri:

"El amigo Aduviri no asumió con esa reciprocidad ese cariño que en un momento le brindamos, porque empezó en un momento a despotricar cuando yo fui candidato al Congreso de la República... y (Aduviri) se muestra en el tema del aymarazo. A mí lo que me da mucha pena de ello, no es que esté en contra de él sino en contra de su posición, reducir de "mina no, agro sí" en los más de miles de problemas que tienen las comunidades" 28.

Más adelante opone su plan de gobierno al de Aduviri, bajo el supuesto de que el suyo se basa en la visión del mundo andino: el buen vivir, mientras que el de Aduviri, a pesar de tratarse de un movimiento con personas "radicales" y "cerradas", es "totalmente neoliberal"<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Ibíd. Mientras Hugo Llano recuerda con cierta nostalgia SUMA, Aduviri más bien al ser consultado sobre SUMA recuerda la "aventura" política de Llano: "Intenciones en atrás (sic) seguramente habían de poder ingresar a un escenario político pero simplemente quedó en idea más allá no se pudo abarcar en el trabajo propiamente dicho. Las aventuras políticas que haya habido anteriormente ya es otro escenario... Yo no lo voy a decir con nombre propio de nadie, porque yo no soy quien para juzgar pero las aventuras yo lo dejo al otro lado, aventuras de momento, aventuras que haya tenido intereses propios so pretexto, digamos, rediseñando tal vez defender algún interes de la comunidad cuando en el fondo solamente se convirtió en intereses personales. Porque lo digo esto, nosotros hemos demostrado con hechos con resultados concretos, actos reinvindicación con el pueblo, con las comunidades, así se ha trabajo el 2011" A renglón seguido y contraponiendo la organización que él dirigió en 2011 contra "otra" (no da nombres) pero suponemos la del 2008 que lideró Hugo Llano nos dice. "No ha sido una organización aventurera, no ha sido una organización oportunista , no ha sido una organización chauvinista, no ha sido una organización que fácilmente ha podido hipotecar sus derechos legítimos frente a un puñado de dinero millonario, lo ha podido hacer, se ha podido cambiar la agenda pero nosotros somos consecuentes de una agenda propia, de una agenda original, que ha nacido desde las mismas comunidades y que ha se traslucido esto en el decreto 032" (Entrevista a Walter Aduviri, Julio 2014) Es bueno recordar que Hugo Llano al insertarse en la labor del gobierno Regional y por tanto del Movimiento Regional AQUÍ tendrá una posición moderada a favor de la minería responsable.

<sup>29</sup> Entrevista a Hugo Llano (julio, 2014)

Al preguntarle sobre el balance que haría del aymarazo nos dice: "En parte es una gloria para gente anónima, para los pueblos que se han levantado y hacerse sentir que los aymaras estamos ahí, si bien es cierto estamos como patio trasero del gobierno, pero estamos vivos, y todavía levantando el nacionalismo, el peruanismo"<sup>30</sup>. Pero reconoce matices a la hora de hablar de los pueblos aymaras y de la "gloria" que supuso el aymarazo para ellos:

"El tema de Huacullani, en realidad son muchos afectados, porque vivieron cosas horribles... hay pueblos totalmente afectados que actualmente viven lo psicosocial. Hubo (amenazas de saquear, de quemar, de robar pero) de la gente más radical, no de todos. Son círculos que dirigen... Más que Aduviri, hay un entorno más radical... Huacullani siente todavía ese dolor porque sí afectaron economías, afectaron articulaciones, afectaron la hermandad entre los pueblos. Eso no se puede esconder"31.

A la hora de tratar el tema de la cuota nativa y de cómo se conformó la lista de los que van por la cuota nativa al Consejo Regional por AQUÍ nos dijo: "Este tema ya ha sido una decisión de ellos mismos. En Azángaro está una joven, una mujer, que es profesional, quechua-hablante"32. Entonces le preguntamos: ¿En qué puesto de la lista va? "No hay puestos aquí...hay un orden que nos pone el jurado, y va en ese orden mismo. Ya no hay números, porque ahora ya cada candidato juega los votos en función a lo que hace en su campaña. Es muy idéntico al Congreso... (Llegar al Consejo Regional) dependerá de los votos que ella obtenga independientemente como candidata a Consejera indígena en su provincia, lo mismo ocurre en Juli..." ;Ella hace su campaña con un número?, preguntamos: "No, simplemente como candidata al consejo de cuota joven, por Azángaro Proyecto Político AQUÍ, símbolo y nombre" Entonces, compiten entre las cuotas indígenas... "Así es" Ya no importa el número de la lista. "Así es, definitivamente. Lo mismo pasa en Chucuito, Juli, y también ocurre en la provincia de Puno".

<sup>30</sup> Ibíd.

<sup>31</sup> Ibíd.

<sup>32</sup> Las tres cualidades en una misma candidata.

Eso, ¿asegura entonces que en el próximo consejo regional tengamos Consejero Regional por la cuota Nativa de Chucuito, Azángaro, y Puno, de todas maneras? "Por supuesto que sí" Pero, ¿no se van a mezclar con (las cuotas) mujer, joven y nativa a la vez? "No. El tema es un poco de convicciones, porque de alguna manera si te ponen reglas de juego (el jurado) habrá que cumplirlas"

Sobre la cuota nativa en las Municipales más bien consideró que si van por listas y que es importante el número que tienen en la lista. "En una provincial van en número 3 o número 4, (en promedio). Son números preferenciales porque así se quiere tener la presencia de insertar políticas indígenas, no sólo indígenas, sino del respeto y el derecho de la gente que muy pocas veces tiene voz para articularse. Por qué siempre las minorías van a seguir teniendo el poder de querer gobernar, ¿porque tienen dinero?, ¿porque son empresarios? Yo estoy totalmente a favor de que existan empresas pero la política hay que dejarla un poco más un eslabón independiente".

Buscando deslindar con aquellos que han llenado las listas apegándose a las puras formas, afirmó: "Ellos (los que simplemente han cumplido con la norma) probablemente han estado viendo simplemente el tema más forma. Nada más. Pero no es eso, pasa por un tema más ideológico, porque yo puedo ser aymara, un profesional tal vez de tez blanca es aymara porque es hijo de aymara, pero el tema no pasa por eso, sino pasa por una concepción de cómo concibe el mundo. Yo diría que el tema del pensamiento originario se inserta en políticas públicas, es porque hay que sustentar el tema de tendencia del buen vivir desde la concepción de la comunidad".

Sobre la necesidad de un cambio jurídico, y qué reforma habría que hacer para que se asegure la participación de las comunidades campesinas en la política y por tanto les permitiera acceder a espacios de decisión relevantes, nos dijo: "Para mí, esta cuota indígena, la cual ahora se toma en cuenta, es un punto de partida. Tal vez más adelante no necesitemos esas cuotas, porque los hijos ya salimos y seremos los auténticos que entraremos a hacer un rol político"

Denunció además, que los movimientos como Poder Andino tienen tanto capital económico para la campaña que "han comprado candidatos" y hacen regalos costosos para ganar electores.

Walter Aduviri es probablemente el candidato con más opciones en el presente proceso electoral que conduce al gobierno de la Región<sup>33</sup>. Para la erección de su figura pública, pues no tiene más pasado político que éste, ha sido fundamental su participación en los sucesos que hoy conocemos como "Aymarazo" y que datan del 2011<sup>34</sup>. Como resultado de estas convulsiones, a parte del temor generalizado en el departamento de Puno, quema de instituciones públicas, saqueo a empresas privadas, la paralización del turismo y el daño económico que ello trajo para la región (que estarían por encima de los diez millones de soles), está el doloroso saldo de seis personas muertas. Este año, precisamente en mayo, antes de que Aduviri formalizara su candidatura a la presidencia de la región, la Primera Fiscalía Penal de Puno formuló una acusación penal contra Aduviri y otros 20 líderes

<sup>33</sup> Cuando le hicimos la entrevista sobre la que se basa este texto (julio, 2014) CPI – RPP lo posicionaba en primer lugar de las preferencias electorales. Al término de la edición de este texto sabíamos que Aduviri mantenía intactas sus posibilidades frente Luque en la segunda vuelta electoral por la Presidencia de la Región.

<sup>34 &</sup>quot;Las manifestaciones se originaron en la zona del departamento lideradas por el FRENTRE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA SUR (FDRNZS), bajo la presidencia de Walter Aduviri. Dicho frente convocó a un paro indefinido el 9 de mayo de 2011 en Desaguadero y adoptó una serie de medidas que incluyeron el bloqueo del puente Internacional Perú-Bolivia. La medida tuvo una duración de más de un mes y medio, y prácticamente paralizó a la región." (Quiñones, 2011, p.17) En este mismo texto nos refiere Quiñones que el paro tenía los siguientes objetivos: 1. Retiro definitivo de la empresa Bear Creek Mining Company. 2. Derogatoria del D.S. 083 - 2007. 3. Protección del apu Khapía. 4. Cese definitivo de las concesiones en el departamento. Este paro que tuvo su epicentro en la zona sur de Puno, pronto tuvo repercusiones en la región movilizando a pobladores del norte, que también cuestionaban la explotación minera en la zona. Así nos cuenta Quiñones, que se sumaron a la movilización liderada por Aduviri en el Sur: "Frente de organizaciones populares y el comité de Lucha de Ayaviri-Melgar: expresó su oposición a la presencia de empresas mineras, demandando la cancelación de las concesiones en la provincia. Por otro lado, el frente de Defensa de los intereses de Carabaya demandó la cancelación de la construcción de la Hidroeléctrica de Inambari. Por último, el Comité de Lucha de Azángaro exigió el cese de las concesiones, de la presencia de empresas mineras en la zona y la descontaminación de la cuenca del río Ramis, afectada por la minería informal" (Ibíd. P.18)

de la revuelta por haber cometido los delitos de extorsión agravada, disturbios y estorbar el transporte. El pedido de prisión efectiva que pesa contra ellos va de 16 a 28 años<sup>35</sup>.

No obstante este tema de fondo, en la superficie se sitúa la escena por todos conocida de Aduviri atrincherado en un canal de televisión, logrando instalar en los ojos de la Nación a un aymara reclamando sus derechos o haciéndose escuchar por las autoridades al punto de lograr hacer cambiar la orden de detención que pesaba sobre él por una orden de comparecencia. Estos hechos, de presión y figuración mediática a nivel nacional han quedado en la retina pública e indígena hasta el presente. No pocos en las provincias puneñas, sobre todo en las del sur, votarían por él por haber llevado finalmente la cuestión Aymara al mismo centro del poder en Lima.

Precisamente sobre el "Aymarazo" nos dice Aduviri en la entrevista que le hicimos:

"El 2011 el tema de fondo pasó por defender nuestros recursos naturales y el medio ambiente...ese es el punto de partida, que hasta hoy en día seguimos llevando. La organización tiene esa denominación<sup>36</sup>. Yo he sido presidente de esta organización. No de una organización anti-minera como se pueda determinar en cliché o intereses particulares desde Lima. En este proceso... nos hemos ido en contra de esta transnacional Bear Kreek que a la fecha es una transnacional enmarcada dentro del extractivismo transnacional que sólo hizo el uso y el abuso de nuestros pueblos

<sup>35</sup> Es necesario destacar que junto a Aduviri han sido incursos en el proceso Juan Carlos Aquino Condori, actual Alcalde del Distrito de Desaguadero y Pablo Salas Charca, entonces presidente de la Confederación Nacional de Comunidades de Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) (Cf. Fernández, L. (2014, 29 de mayo) Piden hasta 28 años de cárcel para dirigentes del "Aymarazo" en Puno. La República. Recuperado de http://www.larepublica.pe/29-05-2014/piden-hasta-28-anos-de-carcel-para-dirigentes-de-aymarazo-en-puno. En el reciente proceso electoral Aquino ha sido electo Alcalde de la Provincia de Chucuito, habiendo postulado al cargo por el movimiento CONFIA, movimiento político liderado por Juan Luque. Anteriormente había llegado a la alcaldía distrital por el movimiento político RAICES. (Cf. Fernández, L. (2014, 29 de mayo) Loc. Cit.

<sup>36</sup> Se refiere a FDRNZS (Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur)

so pretexto de algunos mañanas que él mismo tenía (la transnacional)... Se ha pedido que deje sin efecto ese D.S. 83. Lo que el 2011 nosotros concluimos el escenario es con el D.S. 032. Es una legitimación, un pedido propio de los pueblos. Que un paro de 45 días, ha sido determinado sin ningún muerto. Sin ningún problema, salvo excepciones en la ciudad de Puno. Que eso ya ha sido una estrategia amañada del gobierno. El D.S. 032, que pocas veces se comenta en los lares del centralismo limeño... 45 días de huelga indefinida sin ningún muerto. Imagínate... Juliaca es otra historia. No tengo nada que ver yo. Yo he sido presidente del FDRNZS, es como decir, Lima puede tener una organización de un cierto distrito pero ese distrito no abarca otro distrito. Naturalmente con nosotros ha ocurrido eso. Nuestro ámbito ha sido la zona Sur, no la zona Norte... A mí no me van a responsabilizar porque no tienen los mínimos... por eso yo he sido presidente del frente de la zona sur no de toda la región de Puno. El mismo ejército ha cometido sus errores garrafales. Las fuerzas del orden son las que han matado a nuestros hermanos... El ministro del interior, el ministro de Defensa, los generales de ese entonces que han estado bajo la guarnición de esta juridiscción de la región de Puno son los únicos responsables"37.

No sólo Aduviri se desmarca de las consecuencias de las revueltas ocurridas durante el "Aymarazo", sino también, quiere corregir el pasado en Huacullani, donde los pobladores aún recuerdan con temor el paso de los agitadores y las amenazas de saqueo de casas y muerte de su ganado<sup>38</sup>. Según sus opositores Aduviri se opuso, en

<sup>37</sup> Entrevista a Walter Aduviri (Julio, 2014)

<sup>38 &</sup>quot;Como es de conocimiento público los pobladores de los distritos de Kelluyo, Pisacoma, Mazocruz, Juli, Pomata, Zepita y Desaguadero están convocando a una movilización e invasión de terrenos de nuestra parcialidad y con tal fin han convocado para el 17 de septiembre del presente año el intento de invasión y consiguiente despojo de los terrenos de propiedad exclusiva de nuestra parcialidad, también pretenderían apropiarse de nuestros ganados... alegando que supuestamente nuestra parcialidad estaría vendida a la Minera Santa Ana" (Oficio del teniente gobernador de Ancocahua de Challacollo a la jefa de la oficina defensorial de Puno, septiembre 2011. Como se cita en Quiñones, 2013, p. 62)

principio, a la definición de la zona de Huacullani y alrededores como zona reservada, la reserva Aymara – Lupaca<sup>39</sup>. Una vez desafectada la zona, ya tenía posibilidades de exploración y explotación por parte de la Minera Bear Creek Mining Company, pero entonces se opuso a la minera y desde ese momento ha sostenido su discurso anti-minero, matizado hoy, en el proceso electoral y tantas veces cuestionado sobre su valoración de la minería informal e ilegal, con un discurso a favor de la minería "artesanal" y la protección del medio ambiente.

En relación a sus adversarios que, quizás como Hugo Llano, le recuerdan sus actos pasados como el de oponerse a la Reserva afirma:

"Es otra cosa más bien la malinterpretación, el poco conocimiento de algunos personajes que tienen, la poca memoria por su capacidad, tal vez por su desnutrición infantil que han tenido... no conocen el tema de fondo... Si en Lima hemos retado a esos personajes del más alto nivel, por favor no va a venir un personaje desde aquí que seguramente (debido) a la desnutrición crónica que ha tenido cuando era niño, simplemente no se ha alimentado bien, y hoy en día no recabe bien una información sostenida"

Que no tuvo que ver con lo acontecido en Huacullani, ni con la desafectación de la Zona, ni con las amenazas a los pobladores, lo expresa en los siguientes términos:

"Yo no soy de Huacullani, ojo, yo soy de Masocruz, ... en Huacullani tienen sus propios problemas internos desde la adquisición de estas concesiones que ha habido. Yo no nunca me entrometí en sus propios problemas que han podido tener ellos. .. Si se habla de una reserva, el tema de la reserva tiene una trascendencia que en una primera etapa que alguien ha dicho que Walter ha podido firmar, no yo no he firmado nada.

<sup>39 &</sup>quot;Esta fue declarada zona reservada temporalmente mediante el D.S. 002-96-AG, con sectores de los distritos de Desaguadero, Kelluyo, Zepita, Huacullani y Pisacoma. El objetivo de su creación fue, ... 'preservar un espacio que alberga recursos naturales alto andinos, con especies de fauna y flora silvestres en vías de extinción y otras endémicas, e importantes recursos culturales pre-incas" (Quiñones, 2013, p.37)

... entendemos que han sido utilizados los hermanos en ese entonces. Si hay un acta firmado por los mismos hermanos de esa juridicción, por las mismas autoridades, pero eso ha sido por ellos, yo no firmé ese documento.

¿Ud. no lideró ninguna campaña contra la reserva?

La reserva tiene bastante dimensión. La reserva no está en este propósito en el que algunos quieren aprovecharse y la Señora Rosario Fernández lo hizo así, trató de mostrar otro documento cuando el documento no tiene relevancia no tiene nombre propio de Huacullani. Es distinto a los problemas de Masocruz, no malinterprete el problema en Masocruz que es un problema propio que tiene como distrito.

¿Ud. estaba en contra de la reserva en Mascocruz?

No lo puedo decir así para que mal nos entiendan yo expliqué el 2011 ya el tema.... Yo expliqué oportunamente este tema, con Beto Ortiz.

Entonces le preguntamos cuál sería la posición que sostiene en torno a la actividad minera en la zona, pues como hemos visto algunos líderes sospechan que su campaña la financian los mineros informales<sup>40</sup>, y si consideramos que puede colocar abiertamente un discurso contra la formalidad y la SUNAT<sup>41</sup>, habría coherencia en entre sus actos y sus palabras. Aduviri respondió de este modo:

"Mi posición siempre va a mantenerse frente al extractivismo transnacional. El extractivismo de nuestros pueblos que tenemos es muy particular, puro, de nosotros. Y el convenio 169 lo dice así. La declaración de las Naciones Unidas de los derechos de los pueblos indígenas, de los pueblos originarios, lo dice así: que estos recursos son nuestros, son de nosotros, nosotros le podemos dar uso cuando sea necesario. (Pero eso) no es avalar ningún tipo de contaminación... vamos a defender el medio ambiente en

<sup>40</sup> Hugo Llano por ejemplo (Cf. Entrevista a Hugo Llano citada páginas arriba)

<sup>41</sup> Cf. Gutierrez, F. (2014, 12 de agosto) Walter Aduviri defiende a comerciantes informales. La república. Recuperado de http://www.larepublica.pe/12-08-2014/ walter-aduviri-defiende-a-comerciantes-informales

todos los extremos. Y lo voy a defender en todos los extremos... Walter no cambia de discurso. Me da pena más bien que algunas personas no entiendan seguramente por la poca nutrición infantil que hayan tenido cuando eran niños. Me dan pena por ellos, yo espero que se alimente con nuestros productos nativos que tenemos que es una riqueza milenaria."

¿Cuál será su consideración de la minería ilegal y la minería informal?

En el marco del Convenio 169 vamos a trabajar en el marco del Convenio 169 en donde se enmarca que los recursos naturales son nuestros. En otros términos para que entienda Ud. mejor, yo estoy en contra del extractivismo transnacional, mas no de nuestros hermanos mineros artesanales. Vamos a ser tajantes con eso. Avalar a los hermanos mineros artesanales no quiere decir avalar la contaminación que puedan generar. Yo estoy en contra de todo tipo de contaminación, y les hemos dicho a ellos, nos hemos reunido con ellos y ellos han entendido. Vamos a combatir cualquier tipo de contaminación. Estoy en contra del extractivismo transnacional y eso nadie me lo va a cambiar.

El convenio 169 es una norma que el Estado peruano ha suscrito ante las Naciones Unidas. Entonces debe reconocer, el Estado no puede borrar lo que escribió con la mano con el codo. Si bien es cierto, la Constitución avala el extractivismos transnacional, pero vayamos a analizar ahora las normas supranacionales que están por encima de la constitución que es el Convenio 169.

Si bien es cierto en el corto tiempo no se puede llegar a convocar a una Asamblea Constituyente estoy seguro que van a hacer reformas. Si no inician con una Asamblea mínimamente vamos a tener que empezar por reformas constitucionales, por ejemplo, en materia judicial. Prácticamente el sistema judicial ya no sirve en nuestro país, porque hay jueces que no tienen la catadura moral que te juzgan<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Entrevista a Walter Aduviri (julio, 2014)

Precisamente una de sus propuestas consiste en reformar el poder Judicial<sup>43</sup>, o desconocerlo abiertamente en su actual definición y organización, de modo que la población elija a los magistrados. Él piensa que así no habría forma de contravenir las decisiones judiciales, pues por medio de ellos ha hablado el pueblo:

"Prácticamente el sistema judicial ya no sirve en nuestro país. Porque hay jueces que no tienen la catadura moral que te juzgan.

A mí me ponen veintiocho años, Fujimori cuántos años está ahorita. Veinticinco años. Montesinos cuántos años está. En promedio veinte años. O sea yo he matado tantas personas para poder decir que tengo que estar tantos años...

¿Por qué los pueblos ya no confían en el sistema judicial? El sistema ya cayó, ya no sirve el sistema judicial. Naturalmente necesitamos una asamblea constituyente, pero si en el corto tiempo no pasa por esto necesitamos una reforma constitucional. Estoy seguro que en la próxima legislatura los hermanos lo van a tocar con mayor incidencia. En este propósito se pide que los jueces y los fiscales deben ser elegidos vía elección popular<sup>24</sup>.

Si una de sus promesas electorales es la preocupación por las comunidades ("No seré como otros que se eligen por la izquierda y gobiernan con la derecha. Así como el gobierno central se casa con los grandes millonarios, nosotros nos casaremos con los microempresarios y las comunidades"<sup>45</sup>), en qué sentido la suya es una representación étnica, qué piensa de las organizaciones campesinas, y cómo ha considerado la cuota nativa en la conformación de las listas al Consejo Regional y a los Consejos Municipales:

(El movimiento político) "Reivindica un derecho legítimo, no solamente étnico, un derecho plural que nos asiste a nosotros.

<sup>43</sup> Cf. Sanchez K. (2014, 28 de agosto) Aduviri atiza la campaña con críticas y promesas. La República Recuperado de http://www.larepublica.pe/28-08-2014/aduviri-atiza-la-campana-con-criticas-y-promesas

<sup>44</sup> Entrevista a Walter Aduviri (julio, 2014)

<sup>45</sup> Cf. Sanchez, K. (2014, 28 de Agosto). Loc. Cit.

Nosotros no somos sectarios, nosotros somos muy respetuosos de las diferentes culturas y naciones que existen en nuestros pueblos. En ese propósito nosotros creemos en este Estado pluricultural, que debe denominarse así, en este estado plurinacional en donde hay diferentes etnias. No solamente las etnias que nacen de cada comunidad, de cada jurisdicción, que son aymaras, quechuas, uros... También a los mestizos los respetamos porque son una mezcla de etnias en este caso. Nosotros no somos sectarios de ninguna manera."

La FDCP es una organización histórica. Yo soy muy convicto (sic) que las organizaciones en este proceso en el escenario desde Fujimori a la fecha siguen sufriendo aniquilamiento, destrucción, persecución. En ese propósito yo creo que nosotros seremos uno de los gobiernos que vamos a trabajar de la mano con ellos, pese a que puedan tener o no representatividad, pero vale la voluntad de poder organizarse. En ese marco vamos a apoyarlos a ellos.

Siempre está en orden de prioridad. Tal vez este es un escenario más macro. Pero en el escenario regional yo te puedo responder con mayor contundencia hay los tenemos a nuestros hermanos de las cuotas nativas, tenemos una representatividad propia por ejemplo de la provincia de Puno que es un hermano aymara que va de Acora en este caso. En la provincia de Azángaro es un hermano luchador social que es de la misma jurisdicción donde está el problema, del distrito de Asillo, en la jurisdicción de la zona sur, Chucuito Juli están los hermanos aymarazos, con eso nosotros garantizamos la representación de nuestras comunidades<sup>346</sup>

Estas respuestas parecen poner en evidencia que su representación no tiene que ver precisamente con una articulación con las comunidades campesinas, tampoco con las organizaciones indigenistas que existen en Puno, y que además, coincidiendo como una visión general en la zona, han perdido la condición de organizaciones representativas

<sup>46</sup> Entrevista a Walter Aduviri (julio, 2014)

por el "aniquilamiento, destrucción y persecución" que menciona, de modo que no puede expresar la agenda de las mismas, y tampoco les debe dar cuenta de sus actos políticos.

Más bien la organización que lidera, parece tener una visión integradora de las etnias fundada en un ideal, más que en una realidad, o en una agenda común que cohesione al norte con el sur. El movimiento de 2011 parece corroborar estos hechos: si es cierto que Aduviri no es responsable de los movimientos del norte, quiere decir que los del norte actuaban bajo otros liderazgos que aunque no tuvieron la trascendencia que Aduviri en los medios, pueden articularse para asuntos concretos como los reclamos en torno a la contaminación del río Ramis, por ejemplo. 47 Si Aduviri capitaliza los votos del sur no lo hace en tanto líder legítimo de las comunidades, con una agenda construida desde ellas y ante las cuales deba responder si llega a ser electo autoridad, sino en tanto aymara, en tanto luchador social que ha llegado lejos, no importa tanto cómo y qué lo llevó lejos, sino que un pueblo tradicionalmente olvidado por Lima, pudo ser escuchado, y de qué manera, por las autoridades del centro del poder.

Pero sobre todo los resultados de la primera vuelta de octubre, 2014 evidencian que Aduviri no articula a las comunidades cam-

<sup>47</sup> Es muy interesante en este sentido tomar en cuenta las consideraciones que sobre el particular tiene Paulo Vilca: "se trata de activistas que obtienen notoriedad en tanto asumen demandas o propuestas que surgen de preocupaciones o necesidades locales concretas como temas limítrofes en el caso del Frente de Defensa de la Zona Sur o la presencia de empresas mineras, con el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur. A ello se agrega que ninguno tiene un alcance que vaya más allá de la provincia o el distrito en el que actúan, y es que los enfrentamientos políticos son una realidad permanente" Vilca, P. (2011, 3 de agosto) "Mitos de la última frontera". Noticias Ser.pe Recuperado de http://www.noticiasser.pe/03/08/2011/altiplano-politico/altiplano-politico/ mitos-de-la-ultima-frontera. Sobre la confluencia de lo político y lo económico en el aymara del siglo XX y XXI, para hacernos una idea de la volatilidad de los liderazgos políticos en un mundo cada vez más marcado por el mercado (y tal es el caso de Aduviri a nuestro juicio) véase también: Santos, A. & Vilca, P. (2007, mayo - junio) "Aymara markasa winaypacha wiñaya". Quehacer. N° 166, p.80 Recuperado de http://www.desco.org.pe/node/4553

pesinas de Puno. Pues el sur parece haber votado por Aduviri, y el norte, quizás no tanto por Luque, sino contra Aduviri, o también por un quechua, antes bien que por un aymara, como Aduviri. Esta polarización étnica del voto a nuestro juicio es muy peligrosa, más cuando hay una afirmación en términos negadores: "Nosotros no somos sectarios". Esta afirmación puede leerse en estos términos: Nosotros no somos sectarios, como "otros", de modo que sí lo son, pero veladamente. Las formas de definición por negación, en la medida en que aluden siempre a otro, y en la medida en que uno se define para otros, es una manera de denunciar a otro como tal. Si ellos, no son sectarios, ¿quién sí? ¿Habla por quiénes? ¿Los aymaras?, ¿los aymaras y los quechuas?, ¿los pueblos originarios? Es una definición en la que se mira con cierta compasión al mestizo: "También a los mestizos los respetamos porque son una mezcla de etnias en este caso". De modo que lo primordial es el origen étnico, y el mestizo una derivación. Este problema parece haberse afirmado en el leguaje identitario puneño, quizá porque los discursos reivindicadores afirmaron la diferencia sin lograr, más allá de la diferencia, una visión unificadora de la cultura puneña, y ello más allá de los prejuicios racistas que dividen a quechuas y aymaras<sup>48</sup>. Como si la defensa de la diferencia en plena postmodernidad o desde ella, no pudiera articularse con valores o con una visión universal, sin caer en los esencialismos modernos. Pero esta valoración de la diferencia sin referencia a una comunidad de orden superior, puede tener derroteros más negativos de los que

<sup>48</sup> El racismo en Puno es un asunto que debe llamar nuestra mayor atención. Si ha llegado a ser expresión develada en las esferas más altas del poder en Puno indica que había germinado largamente en la sociedad. Un ejemplo de cómo se ha venido develando en los años recientes desde el mismo ejercicio del poder lo constituye Hernán Fuentes de quien sabemos por unos wikileaks que las ONG's y la prensa local "lo acusaban de racista ya que durante la campaña electoral del 2006 hizo referencias al nacionalismo quechua para imponerse sobre su adversario José Bautista, quien tenía una gran acogida entre los aimaras". Cf. Arévalo, J. (2011, 25 de febrero) Wikileaks – Perú: el radical Hernán Fuentes era visto como inepto, impopular y racista. El Comercio. Recuperado de http://elcomercio.pe/politica/gobierno/wikileaks-peru-radical-hernan-fuentes-era-vis-to-como-inepto-impopular-racista-noticia-718889

imaginamos<sup>49</sup>. En todo caso, el tema de la identidad no debería reducirse a lo meramente étnico, si queremos que este discurso sea representativo de las comunidades y articulador de las mismas en el plexo de la multiculturalidad que se vive en el país, y en el marco del estado de derecho en que el otro tiene derechos por ser persona, en principio, y que si obtiene derechos colectivos no es para obviar el supuesto universal de "persona" que cada quien es.

49 Me permito citar un texto publicado por el periodista puneño Liubomir Fernández en su cuenta de Facebook, y que grafica bien el escenario del que estamos hablando: "¿Se imaginan cuál será el panorama si Walter Aduviri, es elegido Presidente Regional?

Si no todos, por los menos un grueso porcentaje de puneños, en alguna medida, somos racistas. La culpa la tienen aquellos que buscan distinguirse como "quechuas" o "aymaras". Cada uno siempre ha buscado disgregarse de los "mestizos" por diferentes razones. En vez de construir una región distinta como "puneños", nos hemos dividido cada vez más.

Esto ha traído serias consecuencias. Una de ellas es la exagerada individualización como una forma de vida. Nadie se siente parte de nada. Quienes viven en la ciudad no admiten que el poblador rural también es puneño, más allá de su vestimenta y su particular forma de ver el mundo. El poblador rural, por su parte, tampoco quiere integrarse con el mestizo. En conclusión, en todo momento estamos rivalizando entre nosotros. El discurso de cada uno es sólo verbo porque todos queremos ser burgueses.

Si medimos el tiempo que perdemos peleando entre nosotros, nos daremos cuenta que no hemos ganado nada. Los "Quechuas", "Aymaras" y "Mestizos", tenemos los mismos defectos que cualquier otro humano. El silencio hipócrita, es el peor de los defectos. Muchos padecen de ello.

Hoy por la mañana dos hermanos blanquiñosos, en estado de ebriedad, y sin razón aparente, agredieron a una familia de procedencia rural. Una de las damas llevó la peor parte. Le dieron una golpiza brutal a tal punto que le provocaron un hematoma en el ojo izquierdo. Literalmente, le desfiguraron el rostro.

En la comisaría los agresores vociferaban adjetivos discriminatorios. Implícitamente a los afectados les decían incultos porque, ante la provocación, reaccionaron en defensa de su integridad. Y, los agraviados, respondieron diciendo: "nosotros aymaras, somos mejores que ustedes, ociosos. Vagos".

Lamentable. ¿Se imaginan cuál será el panorama si Walter Aduviri, es elegido Presidente Regional? La región se polarizará." Jaime Álvarez Moya, se puede decir, es un candidato menor, como él mismo reconoce, al costado de candidatos con mayor figuración y poder económico como Luque, Avila y Aduviri. Precisamente sobre el rol del poder económico en la actividad política puneña manifiesta lo siguiente:

"Aquí en la región Puno la política muchas veces se maneja a través del poder político o a través del poder económico, el dinero... Los movimientos grandes aquí en la región suelen o estilan a los candidatos a alcaldes provinciales o distritales cobrarles cupos para que postulen en sus listas. Yo fui uno de ellos. En el año 2006, quería participar como candidato a Alcalde de Santiago de Putina, pues yo fui candidato al Congreso y en esa provincia casi sacamos el 80% de los votos, quería postular para alcalde de Putina. No accedí. Me apersoné a un movimiento. En ese tiempo estaba el PDR, del doctor Quintanilla que era favorito en ese tiempo. Fui y me dijo que no podía. Entonces decidimos fundar el Movimiento Agrario Puneño (MAPU)

(...) Algunos candidatos al gobierno regional como el minero y otros han estado comprando candidatos pequeños de alcaldía distritales... nosotros teníamos en Azángaro algo de 9 candidatos distritales y ahora tenemos solamente dos o tres inscritos... (los otros candidatos ahora) están en otras listas "50.

Esta situación en parte explicaría por qué todas las candidaturas oficializaron su inscripción a última hora, pues hasta el último momento las candidaturas se "negociaron" entre alianzas, apoyos y probablemente, como afirma Alvarez Moya, los candidatos se pasaron de una lista a otra por beneficios económicos ofrecidos por aquellos que ven en tales candidatos mayores posibilidades de lograr el cargo público. Es sintomático por ejemplo que el movimiento político RAICES que en las anteriores elecciones lograse el mayor número

<sup>50</sup> Entrevista a Jaime Álvarez Moya (2014, julio)

de autoridades electas<sup>51</sup> en toda la región de Puno para el presente proceso se abstuviese de participar pues se quedó sin candidatos<sup>52</sup>.

Sobre la cuota indígena, Álvarez Moya consideró que no fue difícil encontrar personas que pudieran ocupar esos puestos en las elecciones toda vez que existen muchas comunidades campesinas y por tanto muchas personas con interés en participar como candidatos:

"Dependiendo de la provincia, hablamos con los candidatos a alcaldes, ellos tienen algunos conocidos y es muy fácil, porque allá en Chucuito y aquí en Puno hay muchas comunidades nativas y hemos tratado de ubicar a las personas que puedan representar a su jurisdicción" 53

En tales condiciones resulta muy difícil imaginar que las candidaturas nativas resulten de alguna articulación con una agenda campesina defendida por las comunidades, o con algunos liderazgos provenientes de organizaciones indígenas con cierta representación y que encuentran en el partido o movimiento la plataforma para hacer viable la puesta en marcha de su agenda. Por otro lado Álvarez Moya, a propósito de Aduviri, reflexiona sobre las propuestas radicales que tienen en Hernán Fuentes su precedente político próximo, pero que

<sup>51</sup> El Movimiento regional Reforma Regional Andina Integración Participación Económica y Social Puno (RAICES) en las elecciones Regionales y Municipales del 2010 aunque no logró la presidencia Regional con Luque, si obtuvo 7 consejeros regionales de 13.a parte de 5 alcaldes provinciales de 13, 33 regidores provinciales de 119, 20 alcaldes distritales de 96 y 93 regidores distritales de 482.

<sup>52 &</sup>quot;(...) el movimiento RAICES optó por no participar en estas elecciones debido a que algunos de sus candidatos cambiaron de movimiento antes de realizar la inscripción oficial". Cf. Inquilla, G. (2014, 9 de julio) Seis candidaturas al Gobierno Regional de Puno se encuentran en suspenso. Noticias Ser.pe Recuperado de http://www.noticiasser.pe/09/07/2014/puno/seis-candidaturas-al-gobierno-regional-de-puno-se-encuentran-en-suspenso. Es necesario agregar que el movimiento RAICES también se debilitó por tener a muchas de sus autoridades envueltas en procesos judiciales acusados generalmente por actos de corrupción.

<sup>53</sup> Ibíd. Álvarez Moya se refiere en principio a los candidatos por la cuota nativa para el consejo regional, pero al parecer la misma "facilidad" se tendría para los candidatos a regidores provinciales, pues se trata de las mismas jurisdicciones donde "hay muchas comunidades nativas".

no han significado nada en concreto para Puno, y menos para las poblaciones que habrían sido el principal caudal de votos de ambos líderes: el sector rural:

"En las grandes ciudades como Puno y Juliaca no quieren a Aduviri. Aduviri ha sido un persona negativa en el sentido de que aquí en Puno hizo un paro... contra el gobierno central, pero perjudicó a la ciudadanía... Puno no quiere violencia... Lamentablemente en la zona rural mucha gente está olvidada o marginada, y este señor con canto de sirena o con promesas que no se van a cumplir porque al final aquí no se va a cambiar nada: el estado de derecho va a continuar, y además las políticas que vienen del gobierno nacional se van a dar, no se va a poder cambiar nada, a menos que sea un partido nacional y tenga mayoría en el congreso, pero eso es otra cosa. Lamentablemente Aduviri es un señor que engaña a la clase de pocos recursos, más que todo de la zona rural, como lo hicieron otros antes... y nunca han hecho nada. Por ejemplo el señor Hernán Fuentes que hablaba de federalismo y una serie de cosas y al final qué hizo, no hizo nada. Realmente lo que ha hecho es robarse el dinero del pueblo. Igual es Aduviri. Aduviri tiene grandes intereses de las grandes mineras, y de repente, se especula, que pueda haber dinero del narcotráfico"54

Hernán Fuentes fue presidente regional en el período 2006-2010. Pero su pasado político se remonta al año 1998. Ese año Fuentes postuló a la alcaldía de San Román por el Frente Patriótico San Román no logrando ser electo. No obstante el Frente Patriótico no participó en otro proceso eleccionario posterior, Hernán Fuentes si lo hizo, postulando a la presidencia de la región con el movimiento Avanza País - Partido De Integración Social. Este partido político, existió de 2005 a 2007<sup>55</sup>. Es decir, luego de que llevara al poder a Hernán Fuentes el 2006 no tuvo más razón de ser. En el presente proceso Hernán Fuentes postula a la vicepresidencia de la Región, siendo candidato a la presidencia de la Región su hermano Isauro

<sup>54</sup> Entrevista a Jaime Álvarez Moya (2014, julio)

<sup>55</sup> INFOGOB indica que su inscripción fue cancelada el 27 de agosto de 2007.

**Uldarico Fuentes**, por el Movimiento Regional Frente Amplio de Puno. Por último cabe añadir que Hernán Fuentes, figura en la hoja de vida del JNE, como SENTENCIADO por el delito de PECULADO. Al parecer la sentencia que procede de enero de 2013, está en proceso de revisión<sup>56</sup>. Además, tiene una acusación por defraudación de más de diez millones de soles en agravio del Gobierno Regional de Puno -en el caso de la ejecución de la carretera Yunguyo – Copani - Zepita<sup>57</sup>. Pero en realidad su situación es más compleja. Según RPP, Fuentes afronta 32 procesos judiciales, en diez de los cuales está involucrado y tiene ya dos sentencias condenatorias<sup>58</sup>.

Es la segunda vez que Isauro Fuentes pretende la Presidencia Regional, y la segunda vez con el mismo movimiento. La primera vez, fue el 2010, cuando su hermano dejó de ser Presidente de la Región. En esa oportunidad obtuvo el 5% de los votos. Eso nos indica que para entonces la percepción que el pueblo puneño tenía de esta candidatura era negativa precisamente por la pésima gestión de su hermano Hernán. El movimiento obtuvo tres alcaldías distritales y 12 regidores distritales.

La historia política electoral de Isauro Uldarico Fuentes se remonta a 1983, cuando llega a ser Regidor Distrital por Izquierda Unida. En 1990 buscó ser diputo por Izquierda Unida, sin lograrlo. En 1998 buscó ser alcalde de la provincia de Azángaro por el Frente Patriótico de Liberación de Azángaro, sin lograrlo. También fracasó en el 2002, y 2006, cuando buscó ser Alcalde del distrito de Asillo (su tierra natal) y luego congresista respectivamente por el Movimiento Nueva Izquierda.

<sup>56</sup> Cf. Sanchez, K. (2013, 16 de mayo) Ratificaron sentencia de cuatro años de pena suspendida en contra de Hernán Fuentes. *La República*. Recuperado de http://www.larepublica.pe/16-05-2013/ratificaron-sentencia-de-4-anos-de-pena-suspendida-en-contra-de-hernan-fuentes

<sup>57</sup> Cf. Ccopa, H. (2014, 20 de junio) Ex Presidente Regional de Puno, Hernán Fuentes, será juzgado por delito defraudación. Recuperado de http://www. losandes.com.pe/Judicial/20140620/80907.html

<sup>58</sup> Cf. RRP NOTICIAS. (2014, 24 de abril) Expresidente Regional de Puno afronta 32 procesos judiciales *RRP Noticias*. Recuperado de http://www.rpp.com. pe/2014-04-24-expresidente-regional-de-puno-afronta-32-procesos-judiciales-noticia\_686877.html

Considerando este historial político de los líderes de esta agrupación podemos decir en primer lugar que evidencian una fragilidad institucional la que se expresa en la constante formación de movimientos y partidos con fines electorales. Con la formación política, Frente Amplio de Puno que existe desde el 2009 y en la coyuntura electoral de entonces, y considerando que los hermanos Fuentes Guzmán llevan consigo la pesada carga de una pésima gestión en el gobierno regional, podemos considerar que no hay en esta agrupación una verdadera vocación de servicio a su comunidad, sino más bien, una forma de vivir con la actividad política en la que prima la búsqueda de poder con fines subalternos. Cabe destacar que según observadores de la gestión de Fuentes en el gobierno regional, no sólo no fue capaz de ejecutar el presupuesto sino que una de sus principales acciones como gobernante fue dar trabajo a sus familiares, asunto por el cual incluso pidieron su vacancia en 2007.<sup>59</sup>

No obstante Fuentes espere de nosotros sólo indignación hay una pregunta que puede servir para entender el presente apoyo a Aduviri, siendo por lo visto, en algún sentido candidatos semejantes: ¿Por qué los pobladores rurales apoyarían a Fuentes, y por qué ya no?. Que no lo hagan ahora parece sencillo de determinar a partir de la pésima forma de gobernar de Fuentes. Aunque Fuentes tuviese como activo un liderazgo quechua sólido y se hallase legitimado por ser verdadero representante de las comunidades indígenas, portador de su agenda indígena, se mantendría con ese limitado apoyo popular por la gestión realizada<sup>60</sup>. Aduviri en cambio no tiene ese pasivo, y aunque tiene el pasivo del "Aymarazo" en el ámbito urbano, camina con un 20% en

<sup>59</sup> Cf. La República. (2007, 16 de abril) Piden vacancia de Hernán Fuentes. La República. Recuperado de http://www.larepublica.pe/16-04-2007/piden-vacancia-de-hernan-fuentes. Pero también es destacable lo que revelan los wikileaks – Perú, en los que se califica a Fuentes como inepto, impopular y racista, al tiempo que dan cuenta del nepotismo mencionado así como habría sido capaz de organizar bandas de matones a fin de amedrentar a sus adversarios. Cf. Arévalo, J. (2011, 25 de febrero) Wikileaks – Perú: el radical Hernán Fuentes era visto como inepto, impopular y racista. El Comercio. Recuperado de http://elcomercio.pe/politica/gobierno/wikileaks-peru-radical-hernan-fuentes-era-vis-to-como-inepto-impopular-racista-noticia-718889

<sup>60 2,81%</sup> según la ONPE.

promedio que procede seguramente más del ámbito rural. Pero, al ser la fragmentación étnica la plataforma sobre la que se juegan los votos en la futura segunda vuelta, a menos que Aduviri deje el discurso racista y logre colocar un discurso más conectado con el desarrollo económico, de modo que genere la confianza que Luque podría no generar por su incapacidad para comunicar sus ideas, podría hacerse con el gobierno regional. Sin embargo, Aduviri tampoco genera confianza, no sólo porque tiene el mismo problema para comunicar sus ideas, sino que lo que comunica y cómo lo hace se asemeja más a aquello que es un problema cotidiano en Puno: el discurso violento o legitimador de la violencia. Así, aunque Luque no haya sido capaz de articular un discurso político inteligente y confiable, tiene en su haber una experiencia en gestión exitosa y proviene de la academia, lo que es muy valorado en el escenario político puneño, donde la constante es la conciencia de que a los políticos les falta formación.

El elector indígena entonces, por la especulación precedente, en el presente estaría más interesado en políticas de desarrollo y de desarrollo económico, con posibilidades de gestión exitosas, antes que en políticas de desarrollo basadas en el fortalecimiento de las capacidades políticas, conciencia de derechos, y reivindicación de la diferencia – identidad cultural.

Pero si Aduviri ha fortalecido su discurso a favor de la informalidad en Puno, es porque sabe que éste podría llevarlo al poder. Pues al parecer el voto indígena, que es el que decide finalmente, se orientará no sólo por el éxito económico prometido, sino por el aseguramiento del status quo informal e ilegal sobre el que se han construido buena parte de las economías familiares de subsistencia en Puno. Más allá del discurso anti-minero o medio ambientalista, el discurso que podría capitalizar el voto indígena será aquel que prometa una suerte de "autonomía" o "subsistencia" ante un Estado regularmente ausente. En Puno vivir al margen del Estado de Derecho es más bien una realidad que una posibilidad debido al retiro permanente del Estado.

En este sentido la identidad indígena, por lo que venimos diciendo, no es una esencia permanente y tradicional, es más bien una suerte de identidad, que por lo que le ha tocado vivir al indígena en Puno, y hace muchos años, una identidad en permanente construcción, que en el presente puede usar el discurso reivindicacionista indígena con el fin de lograr, si así es posible, la subsistencia de sus modos de vida que se despliegan al margen de la Ley. Quizá ahora tenga más presencia la Ley, el derecho y el Estado, pero las prácticas sociales están tan afirmadas en los márgenes de la Ley, que traducirán tal proximidad como mejor les convenga, aunque eso suponga elegir a Aduviri y con él cierto azar.

En ese sentido cabe ahora preguntarnos, ¿por qué no se han articulado en las comunidades campesinas representaciones políticas que finalmente puedan colocar en la agenda del gobierno de turno los intereses que persiguen las comunidades campesinas? ¿Por qué los liderazgos construidos en organizaciones indigenistas no han sido capaces de articularse en propuestas programáticas capaces de hacer valederas y respetables sus propuestas?, ¿por qué no se han podido articular en una plataforma de lucha unificada o por lo menos estar presentes en diferentes grupos o movimientos políticos sin perder su identidad programática?, ¿en qué se han traducido años de formación de estos líderes cuando las elecciones exigían su participación política y por qué no se han podido traducir en candidaturas relevantes?.

En el texto que sigue haremos una exploración de estas respuestas analizando la dinámica de algunas organizaciones "indigenistas" a fin de tratar de comprender su verdadera relevancia política. Y luego, desarrollaremos una explicación de la dinámica en las comunidades campesinas, tratando de entender su dinámica política y el por qué no hay propiamente una representación política de las mismas.

# 3 CAPÍTULO

# LAS ORGANIZACIONES INDIGENISTAS Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Es necesario señalar que el presente capítulo es apenas una aproximación muy superficial al fascinante mundo indígena, que por otro lado merece un mejor estudio que el presente, que más que estudio es una presentación de asuntos relacionados al mundo indígena puneño y que por tratarse más bien de un ensayo afirmado sobre la participación política indígena en Puno, merecería un estudio posterior así como también el de la reformas jurídicas necesarias para hacer efectiva dicha participación política.

Llamamos organizaciones indigenistas a aquellas que, en las recientes décadas, se han articulado en la ciudad de Puno, con el fin de reivindicar los derechos de las comunidades indígenas, campesinas y pueblos originarios. Estas organizaciones actúan discretamente en el escenario local, realizando congresos, y diversos eventos de capacitación de los pobladores comunales sobre sus derechos en tanto comuneros. En ese sentido su participación tiene incidencia política directa sobre las comunidades y, de un modo más restringido, desde las comunidades sobre el escenario político regional.

Tienen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, el

andamiaje jurídico que les sirve de plataforma para el desarrollo de sus agendas específicas. Precisamente, buena parte de sus tareas consiste en buscar la difusión de estos documentos básicos para hablar de defensa de derechos desde las propias comunidades.

Las organizaciones que hemos logrado contactar en nuestros visitas a Puno son UMA, UNCA, FEDCP, CCP, entre otras. Obviamente el trabajo que desarrollan no podría realizarse sin el apoyo de algunas ONG's de la zona. Podemos mencionar entre otras a IDECA: Instituto de Estudios de las Culturas Andinas. Dhuma por su parte es otra institución que también busca apoyar a estas organizaciones especialmente desde el tratamiento de temas medioambientales en alianza con el IDL.

Las organizaciones indigenistas a las que nos referimos lamentablemente no han podido constituir un equipo de trabajo sostenible en el tiempo y que llegue a articular una representación política. En el presente son capaces de reconocer esta limitación que tiene que ver principalmente con no haber podido formar los cuadros que los representen, no haber encontrado los liderazgos al interior de los talleres de trabajo que desarrollan, de no haber podido en general articular una propuesta política que fuera encarnada por líderes formados políticamente en la perspectiva de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Tampoco han podido articular un trabajo coordinado y sostenido con las comunidades campesinas. Los dirigentes de estas organizaciones al no tener que ver directamente con las agendas de las comunidades y ser su trabajo un tema de derechos, quedan como superpuestos a quienes como los comuneros siguen una agenda distinta, una agenda más ligada a la resolución de sus problemas más inmediatos. El resultado de este desfase de intereses ha provocado que con el tiempo, aquellos liderazgos construidos con mucho esfuerzo y que son pocos en el fondo, se erosionen y pierdan legitimidad por no contar a fin de cuentas con un respaldo social que suponga para él el haberse constituido en un representante legítimo de las comunidades campesinas.

Y esto sin mencionar que la retórica y la comprensión del mundo que proviene de los discursos de las ONG's, como por ejemplo "descolonización", no son precisamente originarios y broten de una reflexión al interior de las comunidades, sino que se superponen, cuando llegan a instalarse tenuemente, a la visión indígena y actual que hay en las comunidades, quedando en la mayoría de casos, frases e ideas sueltas que redundan en una suerte de oposición: occidente vs mundo andino, explotados vs. Explotadores, colonizados vs. Colonizadores. Una retórica que se amalgama bien sobre una previa de orden ideológico y que tiene que ver con la lucha de clase: campesino proletario vs. Terrateniente o hacendado burgués<sup>61</sup>.

Estas ideas pueden abrir sentidos comunes, sobre todo un sentido de justicia frente a una Lima ajena y amenazadora, o frente a un Estado que impone cosas sobre una vida armónica y feliz como sería la andina, o frente a una empresa explotadora que quiere aprovecharse de los recursos de los que siempre tienen las de perder. El fondo de los discursos reivindicadores y de derechos se pierde y queda la retórica confrontacional sobre una mirada auto anuladora o de desventaja.

Uno de los signos característicos de ello está en el hecho de que se pasa por alto que los derechos humanos que legitiman la plataforma de lucha de estas organizaciones indigenistas son derechos que provienen de una concepción moderna y occidental del mundo, de un mundo libre y de mercado, que tiene en tal conjunto de derechos la estructura jurídica de su propia dinámica, y es, paradójicamente, el mundo contra el que se pretende orientar una ideología liberadora del mundo indígena haciendo uso de esos derechos. Los extremos de esta posición se encuentran ahí donde, por ejemplo, se desconoce el estado de derecho, o como cuando Aduviri, que ha tenido que ver con estas organizaciones y sus procesos formativos y de diálogo, afirma, quizás de un modo más interesado e irresponsable, que podría ir contra el poder judicial, y algunas instituciones del Estado como

<sup>61 &</sup>quot;El indio o el indígena, que por algún tiempo había sido considerado como campesino al lado de la clase obrera..." (Maurice Godelier en DEL POZO – VERGNES. 2004. Prólogo. Pág.16)

la SUNAT. Pero no muy lejos de ellos se halla la versión del Estado y el Estado de derecho del presidente de UNCA.

Estos discursos, al ser superpuestos desde los ideólogos de las ONG's, a través de las organizaciones campesinas, no llegan a ocasionar un verdadero liderazgo desde las comunidades campesinas, pues se hallan ajenas a su marco de valores ancestrales, más bien referidos a la cooperación antes que a la lucha u oposición, y como tienen que ver poco con su identidad pierden legitimidad y se vuelven ajenos, extraños, o útiles, para fines específicos, sin que ello suponga un compromiso, identificación o verdadera comprensión de lo que el fondo de aquellos discursos de oposición suponen.

Por otro lado se ha podido observar que hay disputas y rencillas entre los líderes de las organizaciones indigenistas, al interior en algunos casos, pero sobre todo entre las organizaciones. Estas luchas son por ocupar espacios de acción e instalar a la institución en una red de trabajo que involucra personas. Precisamente las luchas por captar cuadros y ayudas económicas para el desarrollo de sus proyectos polarizan a estas organizaciones, genera celos y duplica esfuerzos. Por otro lado, manda una pésima señal a la población, las debilita organizacionalmente, socialmente y políticamente pues hacia afuera, las deslegitima y reduce su agenda a la percepción simplista de que sus esfuerzos finalmente son en beneficio personal.

Finalmente, al no tener una base social producto de un engarce con las comunidades se presentan en estas organizaciones dos fenómenos: los dirigentes, al parecer, se ven obligados a circular en los cargos dirigenciales, pues no hay una fácil renovación de cuadros y nuevos liderazgos, o asoman muy tenuemente. Más bien, y en segundo lugar, en vista de que el proyecto de la organización necesita personas de confianza para hacerse viable y sostenido, y al carecer de un piso social real que suponga elecciones verdaderas y renovación de liderazgos, algunas organizaciones no tienen mejor opción que apelar a sus propios familiares en la sucesión.

En conclusión, las organizaciones indigenistas se constituyen como parte de la sociedad civil con fines de promoción social y formación política, distinguiéndose de las organizaciones de la sociedad civil que las apoyan en el sentido de que pueden realmente formar cuadros dirigenciales capaces de constituirse en representantes políticos de las comunidades campesinas, pero por la razones expuestas, no logran esta constitución y más bien se observa cómo estas organizaciones dirigen su agenda más hacia un posicionamiento social de ellas mismas antes que a la construcción de una plataforma política indígena propiamente dicha con una agenda que sea la agenda de las comunidades campesinas.

La cuota nativa está pensada como la forma que permitirá integrar a quienes, por derecho, estarían en condiciones de ejercer su libre determinación en tanto miembros de una comunidad tradicional u originaria. El derecho se ha establecido para las elecciones del 2014, y desde ahí en adelante se pretende constituir como el medio por el cual no sólo no tendríamos que ver a ciudadanos de segundo nivel por no tener espacio en los niveles de decisión, sobre todo de decisiones que tienen trascendencia para su vida en común e individual, sino también lograríamos el desarrollo de una ciudadanía diferenciada, es decir, de una ciudadanía que es capaz de mantenerse unida a pesar y por sus diferencias culturales.

No obstante lo anterior, ello parece muy plausible con las comunidades originarias de la selva, donde incluso hallamos pueblos no contactados, y para quienes se ha pensado en regímenes especiales como la circunscripción de zonas reservadas. Con las comunidades de la Sierra y la Costa, pero sobre todo de la sierra peruana, las cosas no parecen muy claras. Es por eso que para entender la dinámica política de las comunidades campesinas de Puno nos vamos a referir a su historia muy brevemente.

La población puneña tuvo en sus orígenes a pueblos como los lupacas, collas, uros y aymaras. Los quechuas también llegaron por migraciones posteriores. Y seguramente con mayor intensidad se dieron tales migraciones en tiempos de los incas.

Precisamente con los Incas se produjeron movilizaciones que en parte desarraigaban a las comunidades de sus lugares de origen y buscaban controlar el "imperio" manteniendo las costumbres de los pueblos conquistados al tiempo que homogenizando el uso de la lengua quechua. Tal cometido no se logró en la zona sur de Puno donde actualmente se habla el aymara. Esta autonomía lingüística resulta relevante toda vez que en principio desde ella se habla de los "otros", unos "otros" que se hallan en Puno y con quienes conviven los quechuas y mestizos.

Durante el período colonial Puno se convirtió en una zona de extracción de metales, y también de explotación ganadera tras la inserción de la oveja por parte de los españoles, asunto que dará ocasión al surgimiento de pastores en gran número. A fin de lograr mayor eficiencia en la explotación de recursos, los españoles usaron instituciones tradicionales como la mita y la minka y procedieron a constituir reducciones de indios, que vendrían a ser el primer antecedente de las comunidades campesinas actuales. Pero además, por la Ley de indias pudieron conservar sus instituciones ancestrales y con ellos su cultura.

Al inicio de la República se origina un proceso gradual de expropiaciones de tierras. Las reducciones de indios van a ser reemplazadas paulatinamente por las nacientes haciendas, las que se instalaran sobre las tierras que serán expropiadas a los indios.

Con la reforma agraria se disuelven las haciendas y se constituyen las SAIS y las ERPS con el fin de favorecer a las comunidades de los desde entonces llamados campesinos. Lamentablemente este proceso más acorde con la ideología que con la realidad de las comunidades no brindará los resultados esperados: comunidades autogestionarias.

Con el retorno de la democracia, en el segundo gobierno de Fernando Belaunde, se iniciará un proceso de liberalización, aunque todavía tenue. Un proceso que incluirá la reducción de subsidios al crédito y a los precios de garantía.

En el gobierno de Alan García, en el contexto del conflicto que el país tenía con Sendero Luminoso y el MRTA, tras el fracaso del modelo asociativo velasquista se procederá a repartir las tierras de las mismas entre los campesinos en el llamado proceso de Restructuración de las empresas asociativas, dando origen por Ley al reconocimiento de las comunidades campesinas. El decreto de Reestructuración de las empresas asociativas permitirá que cualquier grupo de personas pueda constituirse en comunidad campesina para beneficiarse de la distribución de tierras.

Una liberalización más aguda que la planteada por Belaunde se va a iniciar con el primer gobierno de Alberto Fujimori. La Ley de tierras abrirá las posibilidades de la parcelación y fragmentación territorial que pondrá en serio cuestionamiento la existencia de las comunidades campesinas y finalmente afectará la identidad del comunero. Con ello hemos llegado al problema del sujeto de los recientes derechos colectivos adquiridos por las comunidades campesinas, lo que va en sentido paralelo y de lado de otro que es el de los propios intereses de los comuneros de hoy, quienes en tanto individuos o como familias están más atentos a ver cómo insertarse en el mercado que al ejercicio de los derechos colectivos. ¿Cómo hablar de derechos colectivos en este contexto?

Con esta muy breve referencia hemos querido señalar las posibles razones internas que imposibilitan una construcción de una representación política indígena desde las mismas comunidades indígenas. Entre la búsqueda de una identidad que les permita construir una vida en el escenario de orfandad en que les deja el Estado, tras la discriminación sufrida, y en la búsqueda paralela de opciones laborales y económicas que mejoren sus condiciones de vida, las construcción de liderazgos políticos resulta una tarea titánica sino imposible en el mediano y largo plazo. Sólo funcionarán tales representaciones en el corto plazo y para escenarios coyunturales de elecciones.

Más bien hay toda una dinámica al interior de las comunidades en las que se articulan eficazmente el ejercicio de poder del teniente alcalde, el presidente de la comunidad y el alcalde distrital. Estas plataformas políticas de lucha por cuestiones próximas y de necesidad inmediata, más allá de los discursos, pueden ser sin embargo el espacio de la construcción de esas representaciones políticas indígenas que trasciendan el espacio meramente local, pero vemos que hay un obstáculo elemental que parece impedirlo y tiene que ver con la mentalidad concreta y cortoplacista del poblador andino que no se condice con las formas abstractas de la participación política que se ubica en un discurso de derechos formales y abigarrados a una serie de asuntos más allá del tiempo concreto e inmediato en que halla el mundo de necesidades y la propia visión del hombre del ande.

Este es un terreno fértil de investigación para construir propuestas que nos lleven a pensar en un problema asociado al de la cuota nativa y la participación política: ¿Cómo es posible construir la representación política indígena en el marco de un estado de derecho que se proclama multicultural y es aún formal y abstracto por definición, pues la universalidad teórica de los derechos es un asunto afín a él?

# **CONCLUSIONES**

En nuestras dos visitas a la ciudad de Puno tuvimos algunos experiencias dignas de narrar en estas conclusiones, pues creemos que como fenómenos sociales pueden explicar el estado de cosas que hacen de la participación política indígena un asunto por lo menos problemático.

Durante nuestra estadía breve pudimos ser testigos de dos agresiones físicas abiertas por hombres a mujeres en lugares tan céntricos como la plaza de armas y el parque Pino. La violencia de las agresiones contrastaba abiertamente con lo que uno entiende que es el respeto de los derechos fundamentales de las personas y especialmente de las mujeres. A nuestro juicio estos episodios desagradables, que nos informaron no son irregulares en Puno, evidencian un nivel de descomposición social fuerte que en parte imposibilita la construcción de miradas comunitarias de desarrollo y sobre todo imposibilita la tarea de articular el trabajo político respecto de fines comunes. La violencia familiar, las prácticas de brujería, la violencia contra los niños, las ingesta de alcohol en fiestas, y el gasto excesivo en fiestas desconociendo otros asuntos prioritarios como la salud de los propios hijos nos muestran un modo de descomposición social que lleva a la anidación de odios, rencillas, y dificulta la gran tarea de construirse una identidad en ese escenario conflictivo.

En segundo lugar fuimos testigos del reclamo de pobladores del distrito de Pilcuyo ante el poder judicial quienes, liderados por los tenientes gobernadores principalmente exigían que el juez dictara orden de detención contra el Alcalde, para quien el fiscal ya había pedido orden de detención. Como el juez había pedido 72 horas para revisar el caso y ante la negativa de actuar en el orden temporal de los pobladores de Pilcuyo, éstos al ver a una jueza y su secretaria fuera del palacio de justicia, regresando de una diligencia, procedieron a azotarlas en la plaza de armas. Este acontecimiento no salió en los medios de comunicación, pero meses después si se filmó cómo unas rondas campesinas azotaban a otra jueza por no actuar de acuerdo a como entendían que debía hacerse justicia con una persona acusada de un delito grave.

Como se entenderá, un suceso así subleva a quien entiende que el estado de derecho y el respeto a la autoridad son principios fundamentales para la convivencia ciudadana, armoniosa y pacífica. Lo cierto es que tal estado de derecho, tal respeto de los derechos fundamentales de las personas se evapora ahí donde el Estado ha estado regularmente ausente y no ha llegado a crear la conciencia de que protege y por tanto satisfechos los derechos de estas personas, se les puede exigir el cumplimiento de ciertos deberes como respetar la integridad de las personas y el respeto a la autoridad.

En tercer lugar, fuimos testigos también de una no muy antigua diferencia entre la Iglesia, en la persona del obispo y la federación folklórica que es responsable de la festividad de la Virgen de la Candelaria. En este caso ocurrió por primera vez que se cambió el lugar del desfile de luces y al mismo tiempo, lo más llamativo, que por primera vez se danzó ante una réplica de la Virgen ante la negativa del obispo de sacar a la Virgen hasta aquella zona alejada de la Iglesia San Juan. Este hecho muestra que la descomposición social es también institucional, de modo que se está perdiendo la referencia a lo tradicional por el apetito de figuración de quienes ven en la fiesta la oportunidad de construir una figura política.

Y finalmente un hecho absolutamente llamativo: En la "parada" o desfile de luces, a pocos metros de la réplica de la Virgen, un danzante empezó a miccionar, y luego fue seguido por sus compañeros

dejando entre el estupor y la frustración a quienes a pocos metros veían como la pista de baile quedaba totalmente mojada. Tras los gritos de "descalifíquenlos" y "cochinos" uno de los danzantes, visiblemente ebrio y con lentes oscuros grito hacia las graderías: "el que tiene plata hace lo quiere".

Este asunto revela a nuestro juicio un espíritu muy afirmado en la nueva población puneña. El dinero como instrumento de poder total capaz de dar identidad, de superar las dificultades desde las más simples a las más complejas, pero sobre todo, una eficaz herramienta de reconocimiento social que o bien supone el acuerdo o bien se impone por el peso de su contundencia, más aún cuando hay diferencias económicas notables.

Quisiéramos que estas imágenes nos permitan hacer visibles lo que a continuación nos parecen ser las conclusiones a que hemos llegado con este breve ensayo:

1.- No existe una articulación política entre las comunidades indígenas y los movimientos regionales. Las comunidades indígenas como tales no tienen una agenda indigenista visible, sino una agenda económica y de recursos básicos. Esta agenda es común pero no visible en cuanto sea la expresión de un todo organizado. Hay organizaciones que se elevan por encima de este nivel primario de organización comunal, pero tienen una agenda distinta. Es una agenda más bien étnica y de reivindicación de derechos. Si las comunidades tienen una agenda económica, las segundas tienen una agenda más bien social. Pero todos son conscientes de que las comunidades como tales no tienen y no han podido construir un nivel de representación política que les permita articular sus demandas. Además, estos niveles superiores de organización se presentan más en el mundo aymara que en el quechua, pero al igual que las organizaciones que pretendían agruparlos como campesinos, carecen de poder representativo. Estas organizaciones de segundo y tercer nivel, son percibidas por las comunidades como ajenas y extrañas. Y sus agendas se vinculan, en todo caso, en circunstancias coyunturales como las elecciones.

- 2.- Las comunidades indígenas carecen de representación política. Las figuras que llegan al poder, y que provienen del mundo indígena, se convierten paulatinamente en extraños a la comunidad, se hacen otros, perdiéndose a nivel político la frágil conexión que los llevo al poder. Estas figuras son contadas y presentan cada uno una historia de fracaso particular a la hora de representar políticamente a las comunidades indígenas. Podemos mencionar a Gregorio Ticona y Paulina Arpasi como ejemplos de estos proyectos truncos.
- 3.- Las estructuras sociales y de gobierno de las comunidades indígenas progresan sólo hasta la figura política del teniente gobernador y el presidente de la comunidad.
- 4.- la figura política del teniente gobernador es dual: figura como representante político de la comunidad, para nosotros, en el contexto formal de una democracia representativa, pero en una autoridad comunidad, moral, legal para los miembros de la comunidad, que tiene poco que ver con el marco de valores democráticos y la forma moderna de vivir en sociedad, lo que no significa que obedezca a cierta lógica o forma de pensamiento y que carezca de valores.
- 5.- La ausencia y/o ineficiencia del Estado, sobre todo en las comunidades más alejadas de las ciudades y capitales de provincia, fortalece la casi nula comprensión de lo que es el Estado, su fines y su dinámica.
- 6.- Por otro lado, la emergencia de candidaturas en el período electoral, y sólo en él, tampoco genera una comprensión de lo que es la dinámica política en democracia. Muy por el contrario, el caudillismo político parece haber terminado de afectar sensiblemente la naturaleza del teniente gobernador, a quien ahora la comunidad sigue regularmente en sus decisiones, y sin mayores elementos de crítica y control político en la comunidad se ejerce control sobre la autoridad, pero es de una índole diferente a lo que denominamos "control político" en una sociedad moderna y democrática. En ese sentido hay un entronque entre lo sagrado

- y ritual, y lo político en la figura del teniente gobernador y el ejercicio de su poder.
- 7.- El presidente de la comunidad es una figura igualmente importante, pues mientras el teniente gobernador administra el poder hacia adentro de la comunidad, el presidente lo hace hacia afuera y articula su trabajo con otras autoridades como los alcaldes.
- 8.- El mercado constituido por empresas formales, es casi inexistente en la región y su influencia política es casi nula. Un tópico a parte lo constituyen las empresas mineras formales y los propietarios de concesiones mineras.
- 9.- Las actividades económicas en la zona se movilizan entre la informalidad e ilegalidad, y de manera tradicional. El contrabando, el narcotráfico y la minería ilegal e informal, se han constituido en los poderes reales y de verdadero alcance político como para poder intervenir en la dinámica política, sobre todo electoral y modificar de acuerdo a sus intereses el escenario político, como también, condicionar el cumplimiento de las normas.
- 9.- El flujo económico proveniente de estas actividades informales e ilegales tiene un alcance en doble sentido:
- i. Las está vaciando de identidad: El impacto de las actividades económicas ilegales e informales pero muy rentables ha ido reemplazado los valores comunales tradicionales por otros más bien individuales, pero en el sentido de búsqueda de prestigio social y reconocimiento no en el sentido moderno : la construcción del yo, que de este modo se viene operando, no obedece a valores e ideales abstractos, como ocurre en la modernidad, sino como corresponde a un pensamiento pre-moderno andino, obedece a la "concretitud" del dinero y sus posibilidades, ese sería un modo de encontrar "identidad", superponiéndose a otra que nos parece más original y es de origen religioso.
- ii. Las comunidades se están vaciando literalmente:
- A. Las oportunidades de desarrollo individual, ligadas a la educación, se han concentrado en tres o cuatro ciudades principales,

- provocando con ello, una masiva migración del campo a la ciudad.
- B. Las actividades informales e ilegales son otros factores que generan migración potente, modificación cultural, enajenación comunitaria, y "uso" de los derechos reivindicativos.
- C. Las comunidades, así despobladas, se van quedando con personas adultas dedicadas al agro y ganadería de subsistencia con la ayuda de ancianos y niños, que en su mayoría también dejarán las comunidades desde la adolescencia. El grueso de la población, entre jóvenes y adolescentes, se halla en las ciudades o en los focos de desarrollo o actividad informal e ilegal.
- D. Esta joven población se halla en una movilización constante: del campo a la ciudad y de ella a las capitales de departamento o a departamentos más desarrollados como Arequipa o Lima, retornando con regularidad a su lugar de procedencia, pero casi nunca para quedarse. Al parecer esta movilización no es tardía, sino ancestral, pero en el presente ha encontrado en el desarrollo económico el cauce de su justificación y el marco de su posibilidad, superior a épocas pasadas.
- E. ¿Por qué un joven tendría que quedarse en su comunidad? La conciencia de pertenencia a la comunidad está siendo vulnerada por la concreción de las posibilidades que implica el desarrollo económico individual. En las mismas comunidades parece operarse un desplazamiento del antiguo eje de poder centrado en la figura moral a la figura del "empresario" exitoso, o "emprendedor" por lo menos, en una retórica externa que viene instalándose paulatinamente.
- F. En este estado de cosas nos atreveríamos a predecir como consecuencias plausibles a futuro las siguientes:
- a. Lo aymara y lo quechua se convertirán en entelequias borrosas pues el mestizaje generalizado parece inevitable. Pero cuando adquieren potencia y relevancia social, como en las elecciones llevan la impronta del racismo, la exclusión en franca oposición

- que nos debe llevar a pensar en los riesgos que comportan ideas como "la nación aymara" o "la nación quechua"
- b. Las lenguas quechua y aymara tendrán cada vez menos hablantes hasta el punto en que llegue a ser innecesaria una política pública de educación bilingüe, que ahora se encuentra en franco estancamiento. Esto a su vez se ha potenciado con la migración posibilitada por la red vial de reciente data.
- c. Siendo el nivel educativo muy bajo, de modo que la participación responsable y crítica en los asuntos públicos también lo es, el caudillismo económico tenderá a imponerse cada vez más, haciendo uso incluso de una retórica basada en la revaloración de lo indígena.
- d. El flujo económico también desarticula a las comunidades en el sentido en que se está instalando una modernidad sin valores modernos, una donde el diálogo intercultural es inexistente.
  - En ese sentido podemos hablar de una modernización sui generis: una donde se adoptan o asimilan valores ajenos a las comunidades manteniéndose algunas estructuras pre-modernas. La modernización viene dada por el crecimiento económico informal e ilegal y no por un discurso normativo en que se hayan apropiado de un modo de vivir moderno.
- 10. En este sentido, la agenda indígena, sostenida y promovida por algunas organizaciones no gubernamentales, sino carece de ligazón con las comunidades indígenas tiende a ser una estructura sin fundamento indígena: se trataría de una agenda ajena, en la mayoría de los casos, a las preocupaciones e intereses más concretos de los propios indígenas y miembros de las comunidades.
- 11. Otro tanto ocurre con los movimientos regionales. Hay un uso algo cínico de la retórica indigenista. A los políticos les interesa el voto indígena, que en la región es el decisivo. Lejos de apelar a programas, apelan a un discurso "inclusivo" en el que se busca instalar la "idea" de la síntesis de lo aymara y quechua, para arrogarse así la representación de los que carecen de representación.

Lejos del discurso, por otro lado, y por situaciones que tienen que ver con signos tangibles de vinculación hacen regalos o crean redes de compadrazgo. Al votante indígena, por su parte, la retórica indigenista lo conmueve, y es claro que irán fieles con su voto por donde lo aymara y lo quechua se manifieste, en un claro signo de búsqueda concreta de identidad, pero también, en un claro signo pragmático: votarán por aquellos que prometan más y mejores condiciones para su desarrollo económico, y también, den muestras concretas de "solidaridad", regalando más.

Es vox populi que en Puno la mayoría vota por quién da más, y que el que tiene mayor poder económico ofrecería mejores condiciones de gobernabilidad, por su capacidad de negociación – aunque esto último parece más inconsciente. Pero también está la figura de quienes prometen el voto a cambio del regalo, pero en "secreto" votan por el que les parece.

- 12. Es muy significativo en este sentido, que el mecanismo de participación más invocado sea el del "presupuesto participativo". Parece ser claro que lo más urgente es resolver el cómo generar mejores condiciones de éxito económico, que pensar propiamente en el desarrollo de capacidades, y más lejos aún, pensar en la formación de ciudadanía.
- 13. Finalmente, podríamos decir que, a corto plazo, y en vista de las elecciones venideras, serán los poderes fácticos los que configurarán a las próximas autoridades, las cuales volverían a ser acusados de corrupción en un número significativo como ha venido ocurriendo con las autoridades que llegaron al poder con el movimiento Raices, que ya no existe como tal. Las comunidades por su parte volverán a cuestionar a las autoridades civiles y se moverán de acuerdo a los intereses económicos en juego. Con todo ello se agravará la fragilidad del sistema democrático en la región, así como también la fragilidad de las instituciones y aumentarán los conflictos sociales.

- 14. En este escenario, lamentablemente parece ser que los derechos colectivos logrados para las comunidades indígenas se irán convirtiendo cada vez más en instrumentos legales a disposición de las comunidades con fines exclusivamente económicos, pues serán manipulables por los que verdaderamente controlan la voluntad de las mismas: los dueños del capital informal e ilegal. Todo ello desarticulando no sólo los esfuerzos de la pequeña empresa formal, de la frágil institucionalidad, sino desarticulando a las cada vez más despobladas comunidades indígenas.
- 15. Por último, un signo claro del impacto de la modernidad en Puno se deja notar en la opción pragmática y utilitaria que incide a nivel político: Para fines prácticos el capital de las actividades económicas informales e ilegales sostiene las campañas políticas, pero los que construyen las plataformas políticas, los que hacen las lecturas, interpretan los signos y producen signos de acuerdo a la afectividad popular son una suerte de agente parapolíticos provenientes de la universidad, tecnócratas, que luego ocupan cargos en torno a la autoridad y son los verdaderos decisores en consonancia con los intereses económicos involucrados. Son ellos los que "saben" qué, cómo y cuándo usar la retórica indigenista. Son los que "saben" moverse en ese nivel ficcional del poder, con todos los riesgos que ello comporta.

# **ANEXO**

#### LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Elizenda Morales UMA

Andrés Mauro Cruz Layme - UNCA

Zezy Sardon FEMUJ

Mario Nuñez Mendiguri Antropólogo. Profesor. UNA

Julio César Mejía IDL

Boris Rodriguez IDECA

Mauricio Rodriguez Presidente de la Región Puno

Pbro. Luis Zambrano Parroquia. Juliaca

Abimael Aguilar Antropólogo. UNCA

Pbro. Pedro Sihueiro Parroquia. Ilave

Noemí Limache Maquera - Gobernación del Collao

Alcaldes de centros poblados - Ilave

Tenientes gobernadores Ilave

Ana María Pino Pluralidades

Percy Mango Rondas campesinas

Edmundo Cordero Dirección de Desarrollo social. Región.
Edwin Machaca Dirección de Medio Ambiente. Región.

Pbro. Roberto Knott Padres MaryKnoll

Vicente Alanoca Antropólogo. Profesor UNA.

Senon Choquehuanca SER

César Rodriguez Dirección Regional de Energía y Minas

John Sardón Rodriguez Dirección Regional de Educación Puno

Boris Espezua Salmon Escritor. Pluralidades

Rosa Palomino Redcip. UMA

Elizabeth Quilca Zapana Caritas Puno

Liubomir Fernandez Red de Periodistas Interculturales

Estudiantes universitarios UNA

Giovanni Manrique Radio Onda Azul

Maria Antonieta Choque Monzón - Radio Pachamama

Ricardo Alvarez Gonzáles - Candidato a la Alcaldía de Puno.

Sixto Vilcanqui Mamani Regidor del Distrito de Huacullani

César Paez. Presidente de la comunidad Lakaki,

deHuacullani

Señores Evascio y Santusa - Tenientes Gobernadores de la Comu-

nidad Palermo Río salado del Distrito de

Chucuito.

Josefa Tacora Cruz Presidenta de la Comunidad Palermo Río

Salado del Distrito de Chucuito.

Walter Aduviri Candidato a la Región: Democracia Directa

Hugo Llano Candidato a la Región: AQUÍ

Jaime Alvarez Moya Candidato a la Región: MAPU

Soledad Rosario SER

Moises Córdova FDCP

Juan Rojas Vargas Asesor de la Congresista Claudia Coari

Mons. Jose María Trinidad - Obispo de Juli

Brígida Burgos Vicepresidenta de ADEMUC

Amanda Huayta Mamani - Presidenta de ADEMUC

Reynaldo Chambi Ejecutivo de la Coordinadora Rural de

Puno

Mons. Jorge Carrión Obispo de Puno

Edith Calisaya Presidenta de la Junta Directiva Provin

cial de Mujeres de las Comunidades de

Chucuito

#### **SIGLAS**

UMA: Unión de mujeres Aymaras

UNCA: Unión Nacional de comunidades aymaras

FEMUJ: Federación de mujeres jóvenes

IDECA: Instituto de Estudios de las culturas andinas

SER: Servicios Educativos Rurales

ADEMUC: Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de

Puno.

FDCP: Federación Departamental de Campesinos de Puno.

IDL: Instituto de Defensa Legal

REDCIP: Red de Comunicadores indígenas.

# **BIBLIOGRAFÍA**

### Alanoca Arocutipa, Vicente

2013 Conflictos aimaras. Puno. Universidad Nacional del Altiplano.

# Aparicio Wilhelmi, Marco (ed)

2011 Los derechos de los pueblos indígenas. Barcelona. Icaria.

#### Cabrero, Chuji, Mamani, Morales, Pop

Ciudadanía Intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica. Recuperado de: http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp\_gt\_libroGPECS.pdf

#### Contreras/Cueto

2013 Historia del Perú Contemporáneo. Lima, IEP/ PUCP/Universidad del Pacífico.

## Degregori, Carlos Ivan

2013 Del mito de Inkarrí al mito del progreso. Migración y cambios culturales. Lima, IEP

# Degregori, Carlos Ivan (Ed.)

No hay país más diverso. Compendio de Antropología peruana. Lima, IEP

#### De La Cadena, Marisol

2004 Indígenas mestizos, Raza y cultura en el cusco. Lima, IFP

#### De la Cadena / Starn

2010 Indigeneidades contemporáneas: Cultura, política y globalización. Lima, IFEA/ IEP

#### **Del Pozo-Vergnes**

2004

De la Hacienda a la mundialización. Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano. Lima, IFEA/IEP

#### Du Bois, Fritz

2005

Programas sociales, salud y educación en el Perú: Un balance de las políticas sociales. Democratizando el gasto social. Lima, IPESM / KAS

#### Espinosa, Óscar y Dafne Lastra

2011

«Las elecciones del 2010 y los pueblos indígenas de la Amazonía: Cuotas, resultados y perspectiva». En: Rodríguez, María Ana y Óscar coronel (eds.). Perú Debate. El poder en las regiones. Análisis de las elecciones regionales y municipales del 2010. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

#### Gadamer, H.G.

1999

Ediciones Sìgueme, salamanca

## Huber, Ludwig

2010

«Desigualdad, diferencia y políticas de identidad: una agenda pendiente». Argumentos. Revista de análisis y crítica, año 4, número 1, marzo. Disponible en: <a href="http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp\_cont=968">http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp\_cont=968</a>>.

# Meetzen, Angela

2007

Políticas Públicas para los pueblos indígenas en América Latina. Lima. Konrad Adenauer Stiftung

# Murra, John V.

2009

El mundo andino. Lima, IEP. PUCP

# Pajuelo, Ramón

2006

Participación política indígena en la sierra peruana. Lima: Konrad Adenauer Stiftung e Instituto de Estudios Peruanos.

#### Paredes, Maritza

2010

«En una arena hostil. La politización de lo indígena en el Perú». En Meléndez, Carlos y Alberto verGara (eds.). La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

#### Quiñones Pareja, Patricia

2011

Municipalidades distritales rurales del altiplano. Los nudos de la política local. Lima, SER.

#### Rosenberger & Pajuelo (ed)

2007

Políticas indígenas estatales en los andes y Mesoamérica. Lima. Konrad Adenuer Stiftung.

#### Ruiz Molleda, Juan Carlos

2012

Los otros derechos de los pueblos indígenas. Aproximación a los derechos a la libre determinación y a beneficiarse de la explotación de recursos naturales en sus territorios. Lima. IDL—Fundación Hanns Seidel.

#### Salmon, Elizabeth (coord.)

2012

La consulta previa, libre e informada en el Perú. La inclusión del interés indígena en el mundo de los derechos humanos. Lima. KAS – Idehpucp.

#### Stewart, Frances

2005

Policies toward horizontal inequalities in post conflict reconstruction. Crise working paper N.º 7. Londres: Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, Queen Elizabeth House, University of Oxford. Disponible en: <a href="http://www.hicn.org/papers/Stewart\_philadelphia.pdf">http://www.hicn.org/papers/Stewart\_philadelphia.pdf</a>>.

# Sulmont, David

2011

«Race, Ethnicity and Politics in Three Peruvian Localities: an Analysis of the 2005 CRISE Perceptions Survey in Peru». Latin American and Caribbean Ethnic Studies, vol. 6, n.º 1, pp. 47-78.

#### Tamayo Herrera, José

1998 Liberlismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850 – 1995) Lima, Universidad de Lima.

#### Tanaka, Martín

2010

«El perfil del elector peruano». En Jurado nacional de elecciones. Perfil del elector peruano. Lima: Jurado Nacional de Elecciones y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### Taylor, Charles

2012

Fuentes del yo. Barcelona, Paidós.

#### Thorp, Rosemary y Maritza Paredes

2011

La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

#### Trivelli, Carolina

2005

Los hogares indígenas y la pobreza en el Perú. Una mirada a partir de la información cuantitativa. Documento de Trabajo N.º 141. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

# Villegas, A; Romero, J; Barrenechea, P; Quintanilla, A; Castro, O & otros

2006

Puno hoy. Del Titicaca al Bahuaja Sonene. Puno. Asociación SER.

#### Varios

2013

Los límites de la expansión minera en el Perú. Puno. Asociación SER.

#### Varios

2012

El derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en américa Latina. La Paz. Konrad Adenauer Stiftung - PPI.

#### **Varios**

2011

Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Barcelona, Icaria.

Varios

2007 Políticas públicas para pueblos indígenas en el Ecua-

dor del siglo XXI. Memorias del seminario nacional. Quito, Escuela de Gobierno y políticas públicas /

KAS

Varios

2007 Población indígena: Derecho y Participación.

Aportes al debate cultural. Lima, Congreso de la

república del Perú / KAS

Zevallos Aguilar, Ulises Juan

2002 Indigenismo y Nación. Los retos a la representación

de la subalternidad aymara y quechua en el Boletín

Titikaka (1926 – 1930)

#### PERIÓDICOS CONSULTADOS

- **Fernandez, L.** (2014, 13 de octubre) Diario República http://www.larepublica.pe/13-10-2014/luque-y-aduviri-cual-de-los-dostienet-mayor-opcion-de-llegar-a-presidencia-de-puno
- **Gutierrez, M.** (2011, 3 de julio). Comuneros aymaras de Hucullani en Puno temen ser víctimas de saqueo. La República. Región Sur. Recuperado de http://www.larepublica.pe/03-07-2011/comuneros-aymaras-de-huacullani-en-puno-temen-ser-victimas-de-saqueo
- **Ccopa, J.** (2014, 19 de septiembre). Dirigentes aymaras defienden a Aduviri y tildan de traidor a Hugo Llano. Los Andes. Recuperado de http://www.losandes.com.pe/Politica/20140919/82808.html
- Fernández, L. (2014, 29 de mayo) Piden hasta 28 años de cárcel para dirigentes del "Aymarazo" en Puno. La República. Recuperado de http://www.larepublica.pe/29-05-2014/piden-hasta-28-anos-de-carcel-para-dirigentes-de-aymarazo-en-puno.

- **Gutierrez, F.** (2014, 12 de agosto) Walter Aduviri defiende a comerciantes informales. La república. Recuperado de http://www.larepublica.pe/12-08-2014/walter-aduviri-defiende-a-comerciantes-informales
- Sanchez K. (2014, 28 de agosto) Aduviri atiza la campaña con críticas y promesas. La República Recuperado de http://www.larepublica.pe/28-08-2014/aduviri-atiza-la-campana-con-criticas-y-promesas
- Vilca, P. (2011, 3 de agosto) "Mitos de la última frontera". Noticias Ser.pe Recuperado de http://www.noticiasser.pe/03/08/2011/altiplano-politico/altiplano-politico/mitos-de-la-ultima-frontera.
- Santos, A. & Vilca, P. (2007, mayo junio) "Aymara markasa winaypacha wiñaya". Quehacer. N° 166, p.80 Recuperado de http://www.desco.org.pe/node/4553
- Arévalo, J. (2011, 25 de febrero) Wikileaks Perú: el radical Hernán Fuentes era visto como inepto, impopular y racista. El Comercio. Recuperado de http://elcomercio.pe/politica/gobierno/ wikileaks-peru-radical-hernan-fuentes-era-visto-como-inepto-impopular-racista-noticia-718889
- Inquilla, G. (2014, 9 de julio) Seis candidaturas al Gobierno Regional de Puno se encuentran en suspenso. Noticias Ser.pe Recuperado de http://www.noticiasser.pe/09/07/2014/puno/seis-candidaturas-al-gobierno-regional-de-puno-se-encuentran-en-suspenso.
- Sanchez, K. (2013, 16 de mayo) Ratificaron sentencia de cuatro años de pena suspendida en contra de Hernán Fuentes. La República. Recuperado de http://www.larepublica.pe/16-05-2013/ratificaron-sentencia-de-4-anos-de-pena-suspendida-en-contra-de-hernan-fuentes
- **Ccopa, H.** (2014, 20 de junio) Ex Presidente Regional de Puno, Hernán Fuentes, será juzgado por delito defraudación. Recuperado de http://www.losandes.com.pe/Judicial/20140620/80907.html

RRP NOTICIAS. (2014, 24 de abril) Expresidente Regional de Puno afronta 32 procesos judiciales RRP Noticias. Recuperado de http://www.rpp.com.pe/2014-04-24-expresidente-regional-de-puno-afronta-32-procesos-judiciales-noticia\_686877. html

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA
CORREO E.: TAREAGRAFICA@TAREAGRAFICA.COM
PÁGINA WEB: WWW.TAREAGRAFICA.COM
TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582
DICIEMBRE 2014 LIMA - PERÚ

